



COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA VICTORIA MORENO SAUGAR

Sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2012, en Valladolid

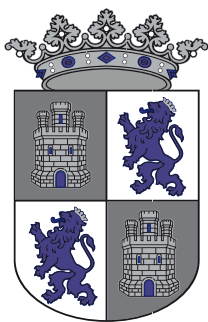
ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000245, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a considerar la conveniencia de iniciar un expediente de declaración de bien de interés cultural para el “Puente Mayor” o “Puente de Piedra” sobre el Duero, en la ciudad de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 9 de febrero de 2012.
2. Proposición No de Ley, PNL/000253, presentada por los Procuradores D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a construcción del nuevo Museo de Dinosaurios de Salas de los Infantes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 9 de febrero de 2012.
3. Proposición No de Ley, PNL/000359, presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a colaboración en la organización del “Certamen de Cortos Ciudad de Soria”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 98, de 27 de abril de 2012.
4. Proposición No de Ley, PNL/000360, presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Fernando María Rodero García y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a promover la presencia de profesionales cualificados en el desarrollo del deporte en edad escolar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 98, de 27 de abril de 2012.
5. Proposición No de Ley, PNL/000400, presentada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a financiación de las excavaciones arqueológicas del Yacimiento Monte Bernorio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	5305
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, abre la sesión.	5305
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	5305
Intervención de la Procuradora Sra. Porres Ortún (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	5305
Primer punto del Orden del Día. PNL/000245.	
La Secretaria, Sra. Agudíez Calvo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5305
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	5305
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Porres Ortún (Grupo Popular).	5308
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5310
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	5313
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a la consideración de la Comisión la alteración del Orden del Día. Es aprobada por asentimiento.	5313
Segundo punto del Orden del Día (antes tercero). PNL/000359.	
La Secretaria, Sra. Agudíez Calvo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	5313
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	5314
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Soria Aldavero (Grupo Popular).	5315
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para solicitar un turno por alusiones. Es contestado por la Presidenta.	5317
Intervenciones del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) y de la Presidenta, Sra. Moreno Saugar.	5317
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5319
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	5322

Páginas**Tercer punto del Orden del Día (antes cuarto). PNL/000360.**

La Secretaria, Sra. Agudiez Calvo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	5322
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	5322
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Muñoz Fernández (Grupo Popular).	5324
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5328
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	5331

Cuarto punto del Orden del Día (antes quinto). PNL/000400.

La Secretaria, Sra. Agudiez Calvo, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	5331
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	5332
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Blanco Muñiz (Grupo Popular).	5333
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5335
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	5337

Quinto punto del Orden del Día (antes segundo). PNL/000253.

La Secretaria, Sra. Agudiez Calvo, da lectura al quinto punto del Orden del Día.	5337
Intervención del Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	5337
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular).	5338
Intervención del Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5340
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	5342
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, levanta la sesión.	5342
Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.	5342



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muy buenos días a todos. Por parte de los Grupos Parlamentarios, ¿hay alguna sustitución?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenos días, Presidenta. Por parte de nuestro Grupo, don Javier Campos sustituye a doña Teresa López. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Bueno. Muchas gracias. Por parte del Grupo Popular, ¿alguna sustitución?

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

No hay ninguna sustitución.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Por parte... Primer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

PNL/000245

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todas y a todos. Primer punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley, PNL 245, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y doña Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a considerar la conveniencia de iniciar un expediente de declaración de Bien de Interés Cultural para el Puente Mayor o Puente de Piedra sobre el Duero en la ciudad de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, de nueve de febrero de dos mil doce”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, el señor Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Buenos días. Y esperemos que este periodo de sesiones en la Comisión de Cultura y Turismo sea fructífero.

Bien, quisiera comenzar, si me permiten, con la lectura de lo que el Secretario General del Ayuntamiento de Zamora viene a certificar, y que dice así, que “En sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día veintinueve de diciembre



de dos mil once, se adoptó el siguiente acuerdo: propuesta de declaración del Puente de Piedra de Zamora como Bien de Interés Cultural. Por parte del señor Fuentes López, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, se presenta una moción relativa a la declaración del Puente de Piedra de Zamora como Bien de Interés Cultural. Una vez declarada la urgencia, al no producirse más intervenciones, se somete a votación, produciéndose el siguiente resultado. Votos a favor: veinticuatro (PP, PSOE, Izquierda Unida, ADEIZA). Votos en contra: ninguno. Abstenciones: ninguna. Y el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento por unanimidad de los miembros presentes, que reviste mayoría absoluta de su composición legal, acuerda:

Primero, instar a la Junta de Castilla y León a la declaración del Puente de Piedra de Zamora Bien de Interés Cultural, de acuerdo con lo establecido en la Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, y en el Decreto 37/2007, Reglamento de Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Segundo, facultar a la Comisión informativa de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente del Excelentísimo Ayuntamiento de Zamora para el ejercicio de cuantas acciones administrativas sean precisas para el inicio del oportuno expediente de incoación de la declaración BIC por parte de la Junta de Castilla y León.

Tercero, solicitar a la Junta de Castilla y León una actuación urgente de consolidación y restauración de los elementos más deteriorados del Puente de Piedra de Zamora mientras se pone en marcha el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, así como la elaboración del informe técnico para una posterior actuación integral. Y para que conste y surta los debidos efectos...”, etcétera, etcétera.

Bien. Señorías, en base a ello, nuestro Grupo presentó en enero -bueno, esos mismos días, la calificó, la proposición no de ley, en enero la Mesa de las Cortes- una propuesta de resolución, que se trae esta mañana a Comisión, y que pretende instar a la Junta de Castilla y León a considerar la posibilidad de iniciar un expediente de declaración de Bien de Interés Cultural para el Puente Mayor o Puente de Piedra sobre el Duero en la ciudad de Zamora.

Así pues, lo que trae, en definitiva, el Grupo Socialista esta mañana a las Cortes es trasladar la aspiración del Pleno del Ayuntamiento de Zamora, que aprobó por unanimidad realizar esta petición.

Al tiempo que vamos a ir desgranando la defensa de esta proposición, se están proyectando diversas imágenes para que Sus Señorías valoren y tengan una referencia visual de la obra pública de la que estamos hablando. *[El orador acompaña su exposición con imágenes]*.

Pasaré por alto la nutrida información sobre las obras de reparación continuas que ha habido a lo largo de los siglos en el puente de Zamora, y me voy a referir simplemente a ponderar la imagen de la ciudad de Zamora, los valores de la ciudad de Zamora en relación con el puente, tanto desde el punto de vista histórico, cultural, económico, como también literario.

Hablando de literatura, reconocerán ustedes aquel romance que comenzaba: “Allá en Castilla la Vieja un rincón se me olvidaba, / Zamora había por nombre, / Zamora la bien cercada”. Pues bien, a Zamora la cerca el Duero, y precisamente sobre el Duero están los puentes, el Puente de Hierro y el Puente de Piedra, y un nuevo puente que se está realizando ahora por parte de la Consejería de Fomento.



El más antiguo, el Puente de Piedra, objeto de la propuesta de resolución de esta mañana, tenemos noticia de su existencia documental en el siglo XII. El actual Puente de Piedra, que ha sufrido las avenidas continuas del Duero, ha estado sometido –como todos los puentes, por lo tanto, de este país y de esta Comunidad– a continuas obras de reparación.

En la actualidad cuenta con dieciséis arcos, es una obra de sillería, y viene a unir el centro de la ciudad de Zamora con los barrios situados en la margen izquierda del Duero. Se le conoce como Puente de Piedra o Puente Mayor en la documentación.

Estarán viendo ustedes ahora en las imágenes que hasta mil novecientos seis estuvo defendido por dos torres, que en la última restauración se consideró oportuno eliminarlas. Sin embargo, estas torres jugaron un papel decisivo en la batalla de mil cuatrocientos setenta y seis, del cerco de Zamora por parte de Alfonso V de Portugal, en el cerco de los puentes, y como preludio de la decisiva Batalla de Toro, que acabó entronizando a Isabel la Católica como reina de la Corona de Castilla.

Son muchos, por lo tanto, los valores, no solamente arquitectónicos, artísticos, sino también como sitio histórico, que atesora el puente para darle, pues, lo que considere oportuno la Junta de Castilla y León, como... como un añadido al conjunto histórico, como una obra... como categoría de monumento, como sitio histórico incluso, en definitiva, lo que consideren los técnicos en su caso.

Escritores, cronistas, viajeros, a lo largo del tiempo, han ponderado la importancia del puente. Sin ir más lejos, Rodrigo Méndez Silva, en su conocida *Población General de España*, publicada en mil seiscientos setenta y cinco, cuando se refiere a Zamora, dice: “Tiene hermosa puente con dos torres, trescientas almenas, diecisiete ojos”. E historiadores del arte más recientes, como Gómez Moreno, a principios del siglo XX, también pondera la importancia de la obra de... hidráulica.

Y me refería antes a esas continuas avenidas del Duero que han menoscabado con frecuencia la fábrica de la puente, para lo cual hay... ha habido... ha sido necesario continuas obras y repartimientos a lo largo de los siglos. Hay abundante documentación, muchísima documentación en el Archivo Histórico Municipal de Zamora.

Porque, en efecto, todo el siglo XVII está jalonado de reparaciones. Omíto contárselas porque las tienen ustedes en los antecedentes de esta resolución. Reparaciones que continúan también a lo largo de todo el siglo XVIII, y que llegan, pues, prácticamente también a los siglos XIX y XX.

Pero no solamente son los –diríamos– envites del tiempo, ¿no?, en este caso, las avenidas fluviales, sino también en muchos casos la propia acción humana la que han hecho... o la que hicieron mella en su conservación, ¿no? Zamora sufrió diversos sitios a lo largo de la historia. El ya comentado de la Guerra de Sucesión a la Corona de Castilla; luego también en la Guerra de la Independencia, la voladura del arco central por las tropas aliadas, el cuatro de noviembre de mil ochocientos doce. En fin, el arco central se recompuso en el año mil ochocientos treinta y seis, y ya la referida restauración del año mil novecientos seis, que eliminó las dos torres anteriormente referidas.

No quisiera pasar por alto las evocaciones literarias que ha suscitado el puente en poetas de la talla de Claudio Rodríguez, por ejemplo, o del propio Blas de Otero, ¿no? El poeta zamorano, Premio Nacional de Poesía, Claudio Rodríguez, tiene varios versos



dedicados al puente. Omito recitárselos todos, pero sí me quedaría con uno, El río como símbolo de la niñez, que impregna el canto de Claudio Rodríguez: “Las calles, los almendros, / algunos de hojas malva, / otros de floración tardía, frente a la soledad del puente / donde se hila la luz entre los ojos / tempranos para odiar. / Y pasa el agua / nunca tardía para amar del Duero, / emocionada y lenta, / quemando infancia”.

Acaso sean más conocidos los versos de Blas de Otero, aquellos que dicen: “Por los puentes de Zamora, / sola y lenta, iba mi alma. / No por el puente de hierro, / el de piedra es el que amaba. / A ratos miraba el cielo, / a ratos miraba el agua”.

Bueno, en definitiva, Señorías, y con eso termino, el Puente de Piedra está ineludiblemente unido a la historia y a la cultura de Zamora. Constituye además un símbolo de esfuerzo continuado a lo largo de los siglos por los vecinos de Zamora, y también de los pueblos a la redonda que participaban en los diversos repartimientos para su restauración, para su recuperación, para las obras necesarias de reforma en esta importante infraestructura viaria.

Así pues, teniendo en cuenta el valor histórico, cultural, arquitectónico, y de vocaciones literarias que ha suscitado el puente, y teniendo como fundamento también la petición unánime de todos los Grupos Políticos del Ayuntamiento de Zamora, elevamos a esta Comisión la propuesta de resolución que dice: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a considerar la conveniencia de iniciar un expediente de declaración de Bien de Interés Cultural para el Puente Mayor o Puente de Piedra sobre el Duero en la ciudad de Zamora”. Esperando contar con el apoyo de Sus Señorías, muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Porres Ortún.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Agradezco esa gran introducción, tanto histórica como literaria, que nos ha hecho. Creo que estamos todos convencidos de su belleza –lo estábamos viendo–, y su importancia también, tanto histórica como en la actualidad. Seguramente en la actualidad se va a concebir una solución para que no sea mal usado –y la palabra “mal usado” creo que se puede tomar con la importancia del tráfico, en este momento, que tiene ese puente–. Por lo tanto, seguro que se va a encontrar una solución al problema.

Pero no es eso lo que la PNL nos ocupa hoy aquí. Y vuelvo a repetir que le agradezco su introducción, pero hay algo más que contar. La proposición no de ley que hoy se debate dice, literalmente, “instando a la Junta de Castilla y León a considerar la conveniencia de iniciar un expediente de declaración de Bien de Interés Cultural para el ‘Puente Mayor’ o ‘Puente de Piedra’ sobre el río Duero”, etcétera. Exactamente igual que la que presentaron el veintisiete de diciembre, siendo retirada el dieciséis de enero; me figuro que será por la misma causa que hoy.

Después de analizar la proposición, podemos hacer varias consideraciones, que vamos a hacer, que hoy van a aclarar cuál es exactamente la situación del puente en estos momentos con respecto a lo que se propone. Creo que es esa la importancia



de esta PNL en este momento. Se entiende que el expediente de declaración de BIC para el Puente de Piedra de Zamora no necesita iniciarse –palabra utilizada– porque ya está iniciado, como usted acaba de decir y leer de... por parte del Ayuntamiento de... en Zamora, en el pleno que usted ha leído. Y aprobó el veintinueve de diciembre del dos mil once la solicitud a la Junta por tal declaración. Prácticamente coincide con esa proposición que ustedes después retiran.

Paseando por el puente este fin de semana, tuve una conversación con zamoranos que... que, igual que ustedes... igual que usted, estaban orgullosos de su puente, y de que, como estudiosos, decían que consideraban integrado como BIC, por tres razones: porque formaban parte de la Ruta de la Plata, porque formaban parte de las murallas o las estructuras defensivas de la ciudad y porque formaban parte del casco histórico de la ciudad, y esos tres elementos sí que son BIC.

Pero no es eso lo que yo aquí quiero defender, no creo que ese sea el motivo de la discusión. Los bienes de interés cultural no se declaran a demanda, sino que, atendiendo a criterios técnicos, con el objetivo de proteger aquellos bienes excepcionales de nuestra Comunidad desde el punto de vista del patrimonio cultural, es por ello que las peticiones de incoación que se reciben en la Consejería de Cultura y Turismo son objetos de estudio, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de... de patrimonio. Se entiende que ese estudio faculta a la Administración a abrir un periodo de información e investigación previa, con el fin de poder realizar una valoración adecuada sobre la pertinencia de incoar el procedimiento. Ustedes saben perfectamente que incoar significa llevar a cabo los primeros trámites de un proceso, o de alguna actuación oficial o de comenzar algo. Eso es lo que se está, en este momento... la faculta a la Administración para abrir ese periodo de información y de investigación previa. Así mismo, la decisión que se adopte –muy importante esto– debe ajustarse a las prescripciones contempladas –estoy leyendo literalmente– en el Plan PAHIS 2004-2012, del Patrimonio Histórico de Castilla y León, que incluye en su plan de protección la necesidad de que las declaraciones de BIC se hagan de acuerdo con las categorías establecidas en la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León. Luego, por tanto, hay un trámite previo a ser nombrado, y eso es el proceso en donde se encuentra en este momento el puente, después de que el Ayuntamiento de Zamora, como usted bien ha dicho, se lo solicitara en... en un acuerdo de Pleno.

Se hagan... esos... esta... estas categorías establecidas se hagan equilibrando las mismas entre los diferentes bienes. Eso, que incluye en su plan de protección de la necesidad de las declaraciones de BIC, es muy importante: “acuerdo a sus características y necesidades, protección y atención a criterios de singularidad, reconocido valor y representatividad”. Creo que está muy claro dentro lo... lo que hay que hacer previo.

En cualquier caso, las declaraciones del Bien de Interés Cultural tienen como finalidad proteger de forma preferente, y desde el punto de vista jurídico, aquellos bienes del patrimonio cultural que tienen más relevancia histórica o cultural o que suponen un hito singular en nuestro patrimonio. Por tanto, no tiene el objetivo inmediato de conseguir que se realicen obras en los bienes objetos de declaración; el deber de conservar, custodiar y proteger –vuelvo a repetir– dichos bienes, corresponde de ley a los propietarios, poseedores y demás titulares de los mismos. Pero no es de eso de lo que estamos hablando, como usted sabe. Eso está muy claro.



Ustedes conocen el momento preciso en el que se encuentra el puente sobre el Duero en la ciudad de Zamora, lo conoce perfectamente, ya que yo, acompañada por gente zamorana, el otro día, y paseando por el puente, entendí perfectamente. Y no es motivo de este debate, pero creo que sí que conocen cuál es la situación. Se abrirá un puente nuevo, en breve, que permitirá el tráfico de coches, en beneficio de cerrar el Puente de Piedra, y será el momento de plantearse su restauración. Y, como escuché el otro día en... en ese paseo que le estoy... le estoy explicando, me gustó muchísimo escuchar “empiezan los segundos ochocientos años del puente”. Es una... una frase que oí y que verdaderamente me pareció singular; no como una vía de tráfico de vehículos, sino como un elemento artístico y cultural de disfrute y comunicación de los zamoranos.

En conclusión, que el expediente para el Puente de Piedra para ser BIC puede darse por iniciado –eso es lo importante de hoy: puede darse por iniciado–, independientemente de que esté incoado o no. Que su restauración depende claramente de que pueda ser cerrado al tráfico, y eso lo ha hecho posible la Junta de Castilla y León al construir un puente alternativo, y el Ayuntamiento consiguiendo los... la financiación de la Junta de Castilla y León.

Y por otra parte, seguro que lo saben Sus Señorías, los puentes históricos de la Comunidad Autónoma están siendo en este momento –como otras cosas muchas que ya se han hablado en estas comisiones– objeto de estudio por la Consejería de Cultura y Turismo, con el objeto de conocer su historia, las características constructivas, el estado de conservación, etcétera. En estos momentos se han realizado el inventario de puentes históricos y singulares de las provincias de León, Zamora, Salamanca y Valladolid, y está en ejecución el de la provincia de Soria. Posteriormente, se continuará el trabajo por otras provincias de la Comunidad de Castilla y León hasta que cumpla... hasta completar, mejor, el territorio de la misma.

El estudio que ahora se está llevando a cabo servirá en un futuro máximo para establecer, si se considera preciso, un régimen de protección especial, de manera independiente o de forma seriada –podía ser seriada– para las construcciones cuyos valores les aconsejen. Todo ello considerando el hecho de que, aunque un bien patrimonial no tenga la condición de Bien de Interés Cultural, no significa en modo alguno que no ostente valores sobresalientes para fines distintos de los que resultan de su inscripción en el Registro de Bienes de Interés Cultural.

Con todo lo dicho, no procede la proposición no de ley que ustedes formulan con... de considerar la conveniencia de iniciar un expediente de declaración de Bienes de Interés Cultural, por las razones que acabo de exponer. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que uno lleva aquí ya cinco años. Yo había visto incoherencias, grandes incoherencias, del Partido Popular, muchas; pero como esta, créame que ninguna. La propuesta está redactada en



los mismos términos que nos han hecho ustedes enmiendas para poder... poder aprobarse -y, si no, repasen los Diarios de Sesiones- otras proposiciones no de ley muy similares. Hemos ido de la mano el Grupo Popular y el Grupo Socialista para poder iniciar expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural a propuesta del Grupo Socialista, con la matización y con la enmienda del Grupo Popular, que quedó redactada de la misma manera que viene esta. Por tanto, yo he visto incoherencia en muchas, pero como esta, créame que esta mañana ninguna. Por eso harían bien ustedes en redactar... perdón, en revisar el Diario de Sesiones.

Mire, veo que en esta Comisión son prácticamente todos nuevos menos una persona, que estuvo en la Comisión de Cultura. Y él podrá decir, cuando el señor García-Prieto trajimos aquí varias iniciativas similares de León, cómo el Grupo Popular hizo enmiendas y al final acabaron redactadas prácticamente en el mismo tenor que vienen estas, y de esa manera se pudieron aprobar. Por lo tanto, no renieguen ustedes del pasado, consulten con sus predecesores, sean coherentes con lo que han propuesto otras veces, puedan rectificar, señora Porres, y por una vez empiecen a ser coherentes con lo que han traído y votado otras veces en esta misma Comisión. De lo contrario, se están ustedes columpiando de una manera... yo voy a decir bastante ridícula. Y permítame, no solo utilizar palabras gruesas, pero esta mañana estoy viendo aquí cosas que no había visto en ninguna.

Ha tenido usted... ha hecho usted un gran esfuerzo para justificar lo injustificable. Mire, le voy a responder algunas cosas de las que ha dicho y que creo que está bastante equivocada. Yo creo que cuando uno viene, hombre, podrías... podría argumentar mucho mejor lo que dice. Usted dice que está iniciado el expediente porque hay un acuerdo plenario del veintinueve de diciembre, y acto seguido me ha dicho que si hay una PNL en enero, luego se retira; sabe usted por qué se retiran las PNL: porque decaen, ¿eh?, al iniciarse un nuevo periodo de sesiones. Lo que hace es: se retira por... para que no decaiga y después se vuelve a presentar; ¡pero si... pero si eso lo sabemos todos!

Y luego me dice que está iniciado... ¿Sabe usted cuándo es la solicitud del Ayuntamiento de Zamora a la Junta de Castilla y León? ¿Lo sabe? ¿De qué fecha? [Murmulló]. No, ¿de qué fecha? Dígame. No, de esa fecha no, de esa fecha no. Fecha: diecisiete de abril de dos mil doce. O sea, no veintinueve de diciembre; el veintinueve se toma el acuerdo, señora Porres, el veintinueve se... se toma el acuerdo. La petición oficial que le llega a la Junta de Castilla y León es fecha diecisiete de abril de dos mil doce. Por lo tanto, tres meses después de que se trajera y que calificara la Mesa esta proposición... esta iniciativa... esta proposición no de ley.

Me dice... usted... me habla usted de las obras, es decir... Yo no he traído... la propuesta nuestra no tiene que ver nada con el tercer punto del Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Zamora, donde, efectivamente, solicita a la Junta una actuación urgente de consolidación y restauración de los elementos más deteriorados del puente de piedra de Zamora; nosotros no hemos incorporado eso, simplemente hemos incorporado el punto primero, algo tan inocuo, algo tan inocuo como el punto primero. Pero hasta... hasta los puntos inocuos, hasta en eso son ustedes bastante incoherentes.

Créame que yo lamento muchísimo -supongo que también lo lamentarán los veinticuatro Concejales que aprobaron esta proposición no de ley-, por una vez, y sin que sirviera de precedente, podrían ustedes rectificar, porque están haciendo el



ridículo más espantoso esta mañana, aquí. Y podrían rectificar, si... si no quieren dar su brazo a torcer, con alguna enmienda para salir de este atolladero, que nosotros gustosamente tendríamos en cuenta, y podríamos ir de la mano los dos Grupos Políticos, siendo coherentes con lo que propone los... nuestros respectivos Grupos en el Ayuntamiento de Zamora, si no, difícilmente pueden ustedes justificar y... y, sobre todo, trasladar a Zamora su negativa de esta mañana a aprobar esta proposición no de ley.

Créame que les estoy ofreciendo una... una posibilidad para salir del trance, de la ratonera en la que se han metido ustedes, se la estoy ofreciendo, y, si quieren, paramos la Comisión para que presenten una enmienda donde se puedan ustedes lavar la cara, porque, de lo contrario, ¿eh?, van a salir bastante sonrojados, no ustedes, sino le van a sacar los colores a la Alcaldesa, doña Rosa Valdeón, y a sus respectivos correligionarios, a no ser que ustedes también consideren a doña Rosa Valdeón un verso suelto, como a doña Esperanza Aguirre, y, entonces, a los versos sueltos es mejor apartarlos.

Pero, mire, no está el tiempo para la lírica –evidentemente, la situación es mucho más grave en este país, como para andar ahora peleando por estas cuestiones–, pero yo simplemente les... les pediría que fueran coherentes, porque un Grupo Político que no es coherente, luego nos... nos asustamos de la desafección política que hay en la calle. Claro, si ustedes dicen: “a” en Zamora, vienen a la Comisión de Cultura de estas Cortes y dicen “b”, o antes blanco y ahora negro, y... pues, evidentemente, el papelón que juegan, bueno, no lo van a entender. Por supuesto que supongo que sus correligionarios de la anterior Comisión se escandalizarían y no entenderían nada, nada, ¿eh?, pero, evidentemente, los ciudadanos de Zamora van a entender todavía muchísimo... mucho menos.

Bueno yo, ya, mire, quisiera recordar, tanto que habla, porque me habla de los inventarios de puentes. Si aquí no estamos hablando de si la Junta está haciendo inventario o no está haciendo inventarios, pero si es que no estamos hablando de... de hacer inventarios; si es que se van ustedes por los cerros de Úbeda, ¿eh?, se van ustedes por las ramas. Estamos hablando de iniciar un expediente. Y miren, si quieren hablamos de deberes, porque parece que están ustedes muy aplicados haciendo inventarios. Pues mire, deberes: incumplimientos, incumplimientos. En el caso de la Junta de Castilla y León, expedientes pendientes de declaración: veintiséis están pendientes de resolución, de los cuales muchos –algunos, por cierto, en la ciudad de Zamora– llevan más de treinta años con el expediente abierto, caso de Santa Lucía, San Frontis o San Isidoro, en la misma ciudad de Zamora, solo por... o el Convento de San Francisco, solo por citarles los de la ciudad de Zamora, que le podría citar los del resto de la provincia.

Y miren las prisas que tienen ustedes que desde febrero del dos mil seis se han declarado en Zamora, ¿eh?, una media solo de 1,3 BIC al año, y seis de esos ocho que se han declarado, por cierto, a instancia del Grupo Socialista, que trajo a esta Comisión iniciativas instando a la Junta de Castilla y León a la resolución de expedientes olvidados y a la apertura de otros nuevos. Y gracias a eso, ¿eh?, se pudo abrir expediente, y ahí sí que lo aprobaron ustedes, y ahí no dijeron que se podía ya considerar abierto, y ustedes aprobaron la iniciativa del Grupo Socialista –y repasen el Diario de Sesiones, y, si no, se lo digo yo ahora, ¿eh?– de apertura... acuerdo... resolución de quince de septiembre... perdón, Acuerdo de la Comisión de Cultura, catorce de abril de dos mil ocho, para la vía romana de Camarzana de Tera.



Le podría citar... antes me... me refería a varios expedientes relacionados con León, con la provincia de León. Estoy recordando los códices mozárabes, el... el Filandón, en fin... y la lucha leonesa, bueno, algunos que se han... se han ido teniendo en cuenta; y, de verdad, créame que hoy, esta mañana, me tengo que, en fin, casi, casi como quien dice “poner la mano en los ojos y moverlos”, porque no creo lo que estoy viendo -había visto muchas incoherencias, pero como esta, créame, ninguna.

Insisto, estoy dispuesto a parar la Comisión si así lo considera para sacarles de este trance, de este... en el que se ha metido, en esta ratonera que se han metido. Yo no sé quién la habrá asesorado, desde luego, pero si quieren lavar la cara a sus compañeros o, por lo menos, no sonrojar al... a los compañeros del Ayuntamiento de Zamora, a no ser, insisto, que los consideren versos sueltos, pero como sigan ustedes por esa línea, los versos sueltos van a componer un soneto, ¿eh?, y ya no serán tantos... tantos versos sueltos.

Insisto, de verdad: si quieren que paremos la Comisión cinco minutos yo estoy dispuesto, para dejarles a ustedes camino libre para que vuelvan a la senda de la coherencia esta mañana. Nada más, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000245

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

A petición de los Grupos Parlamentarios, se propone la alteración del Orden del Día en el sentido siguiente: el punto dos se traslada al final de la sesión. ¿Se aprueba por asentimiento?

Pues bien, por la señora Secretaria se debe dar lectura al número tres, al... al segundo punto del Orden del Día.

PNL/000359

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley, PNL 359, presentada por los Procuradores don Francisco Javier Muñoz Expósito y doña Esther Pérez Pérez, relativa a colaboración en la organización del “Certamen de Cortos Ciudad de Soria”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 98, de veintisiete de abril de dos mil doce**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, el señor Muñoz Expósito por un tiempo máximo de diez minutos.



EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Traemos a estas... a esta Comisión de las Cortes de Castilla y León por segunda vez una petición sobre el Festival de Cortos de... Ciudad de Soria. En esta ocasión, y a diferencia de la primera, no es la firma de un convenio, como se proponía en... en aquel entonces, sino, simple y llanamente, la ayuda para dicho... dicho festival de cortos.

Este año dos mil doce se cumplen catorce años del Certamen de Cortos Ciudad de Soria. Dicho certamen tiene como objetivo el de promover el cortometraje como medio de expresión audiovisual, contribuyendo a su reconocimiento y a su difusión. A lo largo de estos años ha experimentado una serie de cambios que poco a poco han ido consolidando un festival que hacen de él una cita ineludible para los amantes del cine, no solo de esta Comunidad, sino de toda España. Es indudable que dicho certamen viene a ser pieza fundamental dentro de las actividades culturales que se desarrollan en Soria, dentro de su oferta anual. Este acontecimiento, además de incentivar la cultura, es un aliciente para el turismo de nuestra provincia, que, según los últimos datos, ha sufrido una fuerte reducción con respecto a años anteriores.

Los ajustes presupuestarios han hecho que, a día de hoy, el Ayuntamiento de Soria desconozca si el Gobierno Autonómico apoyará de alguna manera la celebración de la próxima edición del Certamen de Cortos Ciudad de Soria. Esto estaba redactado en abril de este año. A día de hoy se conoce que por parte de la Junta de Castilla y León no dará ni un solo euro al Festival de... de Cortos. Es decir, en aquel entonces, todavía la... desde la Consejería de Cultura no se había contestado formalmente al Ayuntamiento de Soria para decirle si -como venía sucediendo en años anteriores- iba a apoyar dicho festival o no. Y digo... y, por lo tanto, por lo que... los organizadores no... no sabían en aquel entonces si iban a contar con la financiación de la Junta de Castilla y León -como ya digo-, financiación que había sido en los tres últimos años de 26.000 euros, 12.000, y 9.000 en el año dos mil once. Es decir, solo... en solo tres años, se había reducido más de un 60 %.

Pero la verdad es que, si uno analiza y ve el Diario de Sesiones -relee el Diario de Sesiones- de aquel día, que ya digo que se trajo la petición de la firma de un convenio, precisamente para esto, para evitar que en abril, cuando... -el... el próximo... la próxima edición del Festival de Cortos se va a producir en noviembre- pues para que en abril supiéramos si sí o si no se iba a financiar, se iba a disponer de una subvención como hasta aquel... aquel entonces había por parte de la Junta de Castilla y León, pedíamos un... un convenio. Y aquel día se nos dijo, en esta misma Comisión, en esta misma sala, se nos dijo que... que no... que, evidentemente, que el Festival de Cortos no corría ningún tipo de peligro por parte de la subvención de la Junta de Castilla y León. Es decir, que, sin ningún problema, la Junta de Castilla y León iba a seguir subvencionando, iba a seguir subvencionando el Festival de Cortos.

Desde luego, meses después, meses después -solo meses después-, hemos visto como, por un lado, el Grupo Popular rechazó aquella petición de convenio, y, por otro lado, la Junta de Castilla y León dejó de financiar el Festival... el Festival de Cortos; un festival de cortos que está... en el Diario de Sesiones está relatada la de su importancia -cualquiera que... que tenga interés puede acceder, a través de la página del Ayuntamiento de... de Soria, al Festival de Cortos-, pero que solo le daré dos datos: han sido más de 1.000 cortos los presentados este año a concurso,



de más de 59 países. Desde luego, al Grupo Socialista le parece lo suficientemente importante como para que sea financiado. Al Grupo Socialista, y, desde luego, al Grupo Popular, porque así lo dejó constancia el... ya digo, el pasado siete de febrero de dos mil once, cuando, en esta misma sala, se dijo que ese festival no corría ningún tipo de peligro por parte de la subvención de la Junta de Castilla y León.

Como desde el Grupo Socialista hemos visto que no se ha financiado, nosotros venimos aquí a recordarle a la Junta aquella promesa que se hizo desde esta misma sala. Y es por eso que desde el Grupo Socialista presentamos la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar económicamente en la organización del próximo ‘Certamen de Cortos Ciudad de Soria’”. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Soria Aldavero.

EL SEÑOR SORIA ALDAVERO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, permíteme... permítame -perdón- que empiece diciendo que ya le gustaría a su partido -se lo digo también a su compañero- tener políticos de la casta de Esperanza Aguirre; y un poco de respeto, porque padecer el problema que... que padece la señora Aguirre no es motivo de hablar de versos sueltos y demás, así que un poco de respeto. *[Murmullos]*.

Le digo y le adelanto que... que mi Grupo va a rechazar la propuesta que hoy nos trae a estas Cortes. Y es verdad que... y es verdad que lo ha... *[murmullos]* ... y es verdad que lo ha dicho en su intervención que la Junta de Castilla y León ha venido colaborando en años anteriores en un certamen muy importante, con referencia internacional, un certamen que -digo-, además, fue creado hace ya muchos años de la mano del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Soria. Y es verdad también -no lo vamos a negar- que la Junta de Castilla y León, en los últimos años, ha dejado de... de colaborar con este certamen.

He leído -como muy bien ha hecho referencia Su Señoría- el acta de la última Comisión, donde mi compañera Benito Benítez de Lugo llevó el asunto, y donde, efectivamente, en ese momento, pedían la colaboración por medio de un convenio, y en... y en este caso lo hacen por medio de una petición directamente económica. Aunque veo también que traen este tema de nuevo a... o en este caso a la Comisión de... de Cultura, cuando, en realidad, creo que deberían de llevarlo a la Comisión de Familia, donde está integrada la Dirección General de Juventud, o la Sección de Juventud, y donde, por medio de ella -por medio del Instituto de la Juventud-, se ha venido subvencionando en 33.000 euros la... la cuantía para este certamen en el periodo del dos mil ocho-dos mil doce.

Pero mire, Señoría, yo no voy a entrar en quién es el... quién es, o no, el competente en colaborar, o no, cuando hoy le digo, además, aquí, que no va a haber, por parte de... de... del Gobierno, ayuda alguna a este importante certamen, como hacía usted referencia, que yo la hago también, a pesar de la negativa. Y no lo va



a hacer, porque... -creo que los ciudadanos de Soria así lo van a entender- debido a la actual situación económica que estamos... que estamos sufriendo, de alguna manera, en todo el país.

Y yo creo que es momento, además -y se lo digo con el corazón en la mano-, creo que es momento de priorizar; y no dudo... yo soy un gran amante, por cierto, del cine, pero creo que es importante, y es un momento de priorizar. Y es verdad que se ha venido ayudando, por parte... o durante otros años, en un importante certamen, pero es verdad que le vuelvo a decir: creo que es momento de priorizar. Yo lo creo así, y lo que no se puede hacer es que ustedes estén continuamente pidiendo que se destine dinero a otros asuntos muy importantes, como el tema de servicios sociales y demás, y luego, pues se pida ayuda para una cosa que creo puede ir a un segundo lugar, por mucha importancia que tenga. Es más, yo le diría: ¿de dónde... de dónde quitamos dinero para darlo al "Certamen de Cortos Ciudad de Soria"?

Por lo tanto, yo creo, y además así lo explican los sorianos -porque he leído en algún recorte de prensa que decían ustedes, o usted, en su caso, que dónde estaban los responsables del Partido Popular, o poco menos que estábamos escondidos; yo no me escondo ni me voy a esconder de nuestra responsabilidad-, y yo, a los ciudadanos de Soria, si así lo preguntan, se lo diré, mirándoles a los ojos y a la cara, como hace este Partido siempre, y este Grupo, y explicando lo que creemos, que es que es momento de priorizar y momento en el que, con la situación que tenemos, y demás, creo que... que... perdone la... que sea muy... muy... me repita bastante en esa palabra, pero creo que es momento de priorizar. Y le voy a decir, por cierto, que por parte... -y así me lo han hecho llegar de la Dirección General de Políticas Culturales- por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Soria no ha habido ninguna petición de colaboración. No sé si lo habrán hecho por otra vía, pero en lo que depende a la... a la Dirección General de Políticas Culturales, no ha habido ningún tipo de petición de colaboración por parte... al Ayuntamiento de Soria.

Yo, obviamente, no tengo luego otro segundo turno, pero, como me imagino que usted va a alegar que... que la Junta sí que colabora en otros... tipo de certámenes cinematográficos, le diré que, a título personal, creo que ese también es un error, porque creo que, si es momento de priorizar, habrá que priorizar con todos y con todas las provincias por igual. Y si la Junta, dentro de su criterio, colabora con otros... tipo de certámenes, le digo que, a título personal, creo que... que no es lo correcto, porque, si no, estaría haciendo un ejercicio de cinismo, en el que no me va a encontrar.

Sin embargo, sí le digo que por parte de la Consejería sí está dispuesta a ofrecer otro tipo de colaboración, que bien sería por medio de la cesión de varios cortometrajes que están depositados actualmente en la Filmoteca Regional para su posible proyección en el Certamen de Cortos de Soria; y, de igual manera, la Consejería está dispuesta también a colaborar en la aportación de exposiciones de fotografías clásicas de Castilla y León, depositados también en esa Filmoteca.

Por lo tanto, y como resumen a todo lo que le he dicho, nuestro no, pero un no explicando que creo que es momento de priorizar. Creo que... que se va a entender, creo que es un corto que el Ayuntamiento de Soria deberá de buscar -pues como se hace en... en muchas otras asociaciones y lugares- el tema de la financiación por medio de otras vías, como ha hecho en otras ocasiones. Sé, o he leído en prensa, que tiene ya unos 60.000 euros -decían algunos medios de comunicación-, que son 10 millones de pesetas, y habrá también muchos ciudadanos que piensen que es



un dinero más que suficiente para... para un certamen que le... le digo... y usted ahora me lo echará en cara, que cómo diciendo que con lo importante que es no se colabore. Le vuelvo a decir lo mismo: creo que es un certamen muy importante, que nació en su día de la mano del Partido Popular en Soria -del Grupo Municipal-, cuando Adolfo Sainz era Concejal de ese ramo. Pero creo también que es momento de priorizar, y nosotros, como... como Grupo Parlamentario, creo que tenemos que hacer un ejercicio de responsabilidad, y creo que, hoy por hoy, no es viable dar esa ayuda económica a este certamen, en detrimento de... de... de la opinión de que hay otros asuntos que ahora mismo -y así creo que también una parte de los ciudadanos lo entenderán- debe de tener más importancia y mayor... mayor importancia, por tanto, por parte de... de este Grupo. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos... *[murmullos]* ...

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Considerando que ha habido una alusión, apelo al Artículo 76, porque el... el señor Procurador ha dicho que, contestando al... al anterior interviniente. Por lo tanto, como considero que es una alusión, en base al Artículo 76, pido, por favor, la palabra para aclarar una cuestión referente a doña Esperanza Aguirre.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Señor Procurador, mire, le leo textualmente el Artículo 76, y dice: "Cuando en el desarrollo de los debates se hicieran alusiones que indiquen juicios de valor o inexactitudes sobre la persona -sobre la persona- o conducta de un Procurador...". Yo... esta Presidencia entiende que sobre su persona no se ha dicho nada; se ha hecho con respecto a un comentario, que eso en el debate político está al orden del día, de que unos nos digamos sobre las ideas que otro piensa si nos parecen correctas o no. Con lo cual, yo entiendo que esa alusión directamente a usted... a usted no ha ocurrido.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Señora... señora Presidenta, todos... todos hemos escuchado la alusión directa que ha hecho el señor Procurador a mi...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

A su comentario, señor... al comentario. Con lo cual, el comentario no es directamente a su persona, que es...

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

No... vamos a ver, el debate... el debate...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

... lo que se desprende del Artículo 76.



EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... el debate... el debate estaba cerrado y él ha abierto ese debate haciendo una alusión y un juicio de valor a una apreciación que he hecho yo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

A un comen...

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Si me permite, señora... señora Presidenta, yo lo que quiero quedar muy claro es que la decisión de doña Esperanza Aguirre me merece todos los respetos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Perdone, pero no tenía la palabra para aclarar cuál era la situación.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Pero, permítame aclararlo, por favor.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Le vuelvo a entender que, apelando al Artículo 76, no ha sido alusión a su persona, con lo cual...

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Permítame...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

... acláreselo posteriormente a él al finalizar la sesión, pero no...

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

No, no, permita... permítame aclararlo, señor...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pero no tiene el uso de la palabra, señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Pues, lamento mucho que usted intente cortar, desde luego, lo que es un derecho de los Procuradores...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

No. El entien... el derecho que usted entiende.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... y se alíe usted de esta manera...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Yo le estoy dando las razones por la cual estamos hablando de un argumento, y eso en el debate político, en un político de la trayectoria que usted, sabe que las opiniones de uno y de otro son contradictorias y están sujetas a que no nos puedan parecer bien a todos. Con lo cual...

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Lamento, señora Presidenta, que en este momento obre usted más como Portavoz del Grupo Popular que como Presidenta neutral de esta Comisión.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

No. No... no lo lamente. Estoy... le estoy intentando convencer de que el Artículo 76... contra su persona no ha dicho nada; ha sido contra una idea de las que usted ha emitido.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Créame que he estado en muchas Comisiones y pocas veces he visto una Presidenta tan posicionada y tan sectaria...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Bueno...

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... como usted en este momento. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Bueno, perdone. Perdone, pero... lo lamento.

En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Soria Aldavero. *[Murmullos]*. Ay, perdón... perdóname. Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

No se preocupe, señora Presidenta. Muchas gracias por la palabra. Le doy toda la razón. Evidentemente, no es por nada, pero usted no tiene la casta de Esperanza Aguirre. O sea... ¿qué le vamos... qué le vamos a hacer?

Mire... mire la porta... la portada hoy de... del *Heraldo*: "Esperanza Aguirre dimite", y justo al lado una noticia de esas que, si usted tuviera casta -que es la sorpresa que nos hemos encontrado hoy con usted aquí-, no estaba hoy usted aquí, y usted... *[Murmullos]*. Si puedo seguir... Yo es que no he dicho ni mu mientras él estaba hablando.

Mire, usted dice... cuando yo hago referencia a que está escondido, lo digo por esto... lo digo por esto, y usted lo sabe bien. O sea, dejan ir ustedes... venir aquí a padres, y usted no sé qué hace hoy que no está allí dando la cara -lo que usted me



acaba de decir aquí; dar la cara-, en un sitio donde usted salió por patas, donde usted salió por patas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Señoría, céntrese en el debate del Orden del Día. Ese no es.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Eso es un político.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Le ruego, por favor, se centre en el debate del Orden del Día.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Me centro en el debate en el mismo sentido en el que él se ha centrado en Esperanza Aguirre. Mire... por eso, evidentemente, entre usted y Esperanza Aguirre hay un mundo.

Pero, mire, le digo: primero, a mí no me lea la cartilla en cuanto a dónde tiene que ir la... la propuesta; léasela a la Mesa. Si usted cree que no debe ir a Cultura... De todas maneras -ya se lo he dicho alguna vez-, infórmese de los temas. Entre usted... entre usted... solo con entrar en la página web de la Junta de Castilla y León, en Cultura, verá que se hace referencia al Festival de Cortos, aunque solo sea porque se lo indicamos desde estas Cortes de Castilla y León, desde esta Comisión de... desde esta Comisión de Cultura.

Y, mire, yo estoy de acuerdo con usted -claro, ¿cómo no voy a estarlo?- en que hay que priorizar, en que hay que priorizar. Hombre, sí me gustaría que este debate de lo de priorizar, en vez de haber estado ustedes preocupados de que priorizaran los demás, hubieran priorizado la Junta de Castilla y León desde hace cuatro años. ¿De qué manera? En vez de destinar 4.000.000 a un aeropuerto inexistente de Soria -que nunca existió-, pues, hombre, a lo mejor tendríamos esos 4.000.000 ahora para seguir con las obras del hospital, ahora para seguir con esto que nos trae hoy aquí, para seguir financiando el Festival de Cortos, como -por cierto- se había hecho hasta ahora.

Y sí, evidentemente, es que no puede ser de otra manera, es que aquí llegamos al cinismo máximo. O sea, usted dice que es el cinismo de la Junta de Castilla y León el que le hace destinar fondos a Medina del Campo para lo mismo que yo vengo aquí a pedir, ¿y usted va a votar en contra de esto? ¿Quién... quién tiene un cinismo mayor, la Junta o usted? Es que no lo entiendo. O sea, usted se posiciona en contra de la Junta y vota a favor suyo ahora. Hágaselo mirar; hágaselo mirar, porque, evidentemente, cuando usted habla de priorizar y usted... y yo le traigo aquí precisamente eso, priorizar por la cultura en Soria, usted me dice que no; pero sí, sí le parece bien que la Consejería de Cultura y Turismo comprometa su apoyo -como venía haciéndolo- a la... a la Semana de Cine de... de Medina del Campo, exactamente lo mismo que venimos aquí a pedir. No le hemos pedido ni cantidad, no le hemos dicho ni 1.000, ni 2.000, ni 3.000, ni 4.000; le hemos dicho que le diera algo, porque, desde luego... desde luego, lo que ya no conseguimos fue aquello... -que también se lo podía haber mirado usted, al igual que su anterior compañera en cultura- de



todos los convenios que se había firmado la Junta de Castilla y León con los distintos Ayuntamientos para algo como esto. Y le leo: Ayuntamiento de Medina del Campo, Ayuntamiento de Astorga, Ayuntamiento de Aguilar de Campoo; todos para festivales de cine y cortometrajes. ¡Qué curioso!, el único que no se firma el convenio –gracias a ustedes una vez más, gracias a los Procuradores sorianos– es el convenio para el Festival de Cortos de Soria.

Y, hombre –por ir terminando–, claro, es que usted con esto de la crisis ya lo tienen todo solucionado, porque estamos mal económicamente, eso sí, financiamos festivales de cine en otros sitios; en Soria no. Financiamos... porque seguimos... no solo el de Medina, seguimos financiando festivales de cine, ¿eh? Yo entiendo que la... que para Valladolid la Seminci es importante –muy importante–, pero para Soria su Festival de Cortos también. ¿Qué me dice usted que, aparte del de Medina, tampoco se va a financiar la Seminci? Porque no es solo el de Medina.

Pero es que le leo, y le leo textualmente: “Hoy hablamos, efectivamente, de un tema que para Soria es fundamental, como muy bien ha dicho el Portavoz Socialista, en el tema de la cultura y de la promoción de una provincia con tantas dificultades como la nuestra, en el sentido de que es carente de muchos aspectos que son fundamentales para su subsistencia, y, en este caso, la promoción del turismo y de la cultura, así como del patrimonio”. ¿Qué les ha hecho cambiar? Porque esto es de hace un... un año y medio; de un año y medio y de su compañera, que, por cierto, se sentaba en la misma silla que hoy usted. ¿Qué les ha hecho cambiar?

O sea, reconocemos que son fundamentales para el desarrollo, que son muy necesarios, pero ustedes siguen votando en contra. Es decir, dicen una cosa aquí y hacen la contraria en Soria. ¡Que se lo digan a los padres de San Pedro Manrique, por cierto! Dicen una cosa aquí... dice una cosa aquí el Consejero –el Consejero miente– y hacen la cosa contraria allí, ¿eh?, hacen la cosa contraria allí.

Desde luego, ya hemos visto... ya hemos visto, con la lectura de esta... de este Diario de Sesiones, lo que vale una pala... una palabra del Partido Popular, porque es que es... es que hace tan solo un año. Es que hace un año... es que hace un año la crisis estaba exactamente igual que ahora. Ya... no se cansaban ustedes de repetirlo; claro, otra cosa es cuando han cogido el Gobierno, claro. Pero es que no se cansaban ustedes de repetirlo. Y hace un año su compañera dijo, exactamente, que cuando hay un tema de interés la Consejería de... de Cultura estará ahí, y el Certamen de Cortos lo es. ¿Me puede decir usted qué ha cambiado? ¿Qué ha cambiado en solo un año? ¿Pues no dice la Consejera de Hacienda que no vamos a tener que ir al... al rescate financiero, que no vamos a pedir el fondo de ayudas? Entonces, estaremos igual que el año pasado.

¿Qué es lo que ha ocurrido para que hace un año su compañera diga que se va a apoyar, que no les van a dejar –perdónenme la expresión– con el culo al aire, y ahora vienen ustedes y siguen votando en contra? Y, hombre –ya por finalizar–, el decir que el Ayuntamiento de Soria no ha hecho una petición en cuanto a la ayuda es, desde luego, estar muy poquito... muy poquito al cabo de la información de lo que ocurre en la ciudad de Soria, porque no ha podido haber más ruedas de prensa por parte de quien organiza el Certamen y por parte de la Concejalía de la que depende el festival de cortos en el que haya dicho que este año se baja desde la cantidad de premios hasta algunos actos de la organización por falta de ayudas de... de la subvención de la Junta de Castilla y León. O sea, que, hombre, dese usted por enterado; yo le daba



que, por lo menos, leía la prensa. Y lo que vemos es que, ya no solo la prensa, sino las... los compromisos de ese Grupo y de la anterior Procuradora que se sentaba ahí en su sitio, veo que los vuelven ustedes a hacer añicos. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000359

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Total de votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Damos lugar al siguiente punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria, se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

PNL/000360

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley 360, presentada por los Procuradores don Francisco Javier Muñoz Expósito, don Fernando María Rodero García y don José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a promover la presencia de profesionales cualificados en el desarrollo del deporte en edad escolar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 98, de veintisiete de abril de dos mil doce”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, el señor Muñoz Expósito, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Tema muy diferente el que nos trae hoy aquí que el anterior; en este caso, es una aspiración desde hace ya mucho tiempo del modelo deportivo y del modelo de deporte escolar de... de esta Comunidad. Y paso a leerles.

El deporte... el deporte en edad escolar son aquellas actividades físico-recreativas de carácter recreativo y competitivo en horario no lectivo, desarrolladas bien en el centro escolar o bien a través de asociaciones o clubs deportivos de base.

Definimos como deporte escolar aquellas... perdón, en horario no lectivo, considerando la importancia del deporte en edad escolar como fenómeno social y educativo y como medio de socialización y comunicación para la población escolar, sin olvidar los beneficios que pueden aportar dicha práctica en un desarrollo físico y cognitivo saludable, beneficios que hasta el... el actual Director General de Deportes de esta Comunidad cifraba, haciendo alusión a algunos de los datos que aquí se



pusieron encima de la mesa en la Comisión que hubo al efecto hace ya algunos años, y que cifraba que la práctica de deporte reducía... 1 euro invertido en deporte en edad escolar reducía 50 en un futuro en gastos... en gastos sanitarios.

El Artículo 6 de la Ley del Deporte de dos mil tres de Castilla y León habla de las competencias de la Consejería competente en materia de deportes, definiendo en su punto 1 que será la Consejería competente en materia de deportes la que desarrollará la acción de gobierno establecida por la Junta de Castilla y León, preparando y presentando a esta los anteproyectos de ley, proyectos de decreto y propuestas de acuerdo en materia y ejerciendo la potestad reglamentaria y la función ejecutiva.

Además, en el apartado e) del segundo punto, deja claro que... la convocación y la organización de los juegos escolares que se desarrollan en el ámbito de la Comunidad, así como la aprobación del programa de deporte escolar.

Además, la misma Ley 2 de dos mil tres, de Deporte de Castilla y León, establece que, "1. En el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, la prestación de servicios profesionales relacionados con la formación, dirección, rehabilitación, entretenimiento, animación deportiva u otros que se establezcan de carácter técnico deportivo exigirá que el personal encargado de prestarlos esté en posesión de la titulación establecida, en cada caso, en las disposiciones vigentes. A través de las disposiciones de desarrollo de la presente Ley, se efectuará en los distintos ámbitos la concreta eliminación... delimitación -perdón- del alcance de la obligatoriedad de dichas titulaciones". Y "2. Los poderes públicos de la Comunidad Autónoma, en el ámbito territorial de su competencia, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la presente Ley y normas que la desarrollen, velarán de forma efectiva por el cumplimiento de la exigencia establecida en el apartado anterior".

Por cuanto dicho artículo no viene a reconocer que a la estrecha relación de la práctica deportiva en general, y más particularmente por la edad de sus destinatarios del deporte en edad escolar, con la formación integral de la salud, debe unirse la cuestión esencial de la protección de los usuarios. Por consiguiente, la intervención de los distintos agentes que participan en el hecho deportivo se... se orientará hacia programas de actividades deportivas en el marco del deporte en edad escolar, en los que se favorezca la posesión de la pertinente titulación oficial.

El Ayuntamiento de Ávila organizaba hasta ahora los juegos escolares de la ciudad a través de un convenio de la Junta de Castilla y León. Trajimos aquí, a Comisión, el problema que hubo con una pregunta oral al Director General de Deportes en cuanto a... a lo allí sucedido. Pero no solo el Ayuntamiento de... de Ávila ha tenido problemas con... con el deporte en edad escolar, sino que años... años atrás también lo hubo en el Ayuntamiento de Valladolid. Aquí fuimos testigo... aquí fuimos testigos de alguna que otra manifestación de los padres por, bueno, por el corte de... del deporte... del deporte escolar.

Desde luego, esto pone bien a la claras que es... que es un problema que no se ha solucionado. Es un problema que en cualquier momento puede volver... puede volver a ponerse encima de la mesa.

Además, el dictamen que... sobre el estado de la situación del deporte, con unas conclusiones a las que se llegaron tras... tras unos días, por la que pasaron por aquí pues muchos expertos en... en cuestión deportiva, y que el tema del deporte en



edad escolar fue tocado profusamente, sí, sí, un dictamen aprobado por estas Cortes sí ofrecía medidas en cuanto a lo que hoy traemos... traemos aquí.

Por lo tanto, esperamos que, si se aprobó por parte del Grupo Popular aquel... aquel dictamen, pues contemos con el mismo voto afirmativo a lo que desde hoy el Grupo Socialista trae a... a estas Cortes, que no es más que instar a la Junta de Castilla y León a promover:

“Uno. A promover la presencia de profesionales cualificados con atribución de funciones propias de su formación curricular en el desarrollo del deporte en edad escolar.

Dos, la convocación y la organización de los juegos escolares que se desarrollen en el ámbito de la Comunidad Autónoma, allí donde los Ayuntamientos rechacen la asunción de dichas competencias.

Y tres. Dignificar la figura del monitor de deporte escolar, reconociendo como tal una actividad laboral de importante responsabilidad, como garante de la seguridad de los menores durante la actividad deportiva”. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Muñoz Fernández.

EL SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ:

Gracias, señora Presidenta. Señor Muñoz Expósito, en su intervención casi ha dado todas las claves, no sé si contestarle ya, porque al leerse la ley al respecto de los puntos que usted plantea, pues ya se estaba dando las respuestas.

Mire usted, usted mismo lo decía, establecía las competencias de la Junta de Castilla y León, que no son ninguna de las que usted viene aquí a reclamar. Es decir, la Junta de Castilla y León no es competente ni en el ámbito del deporte escolar ni en... ni en el tema de la formación y la titulación, es decir... o sea, la formación, sí, perdón, la titulación de lo que usted plantea. No es absolutamente competente. Es en la organización de los juegos escolares, usted lo ha leído muy bien, organización de los juegos escolares, que no es lo mismo, y la aprobación del Programa en Deporte Escolar. Esas son las funciones de la Junta de Castilla y León ¿Vale?

Y respecto a las titulaciones, tiene usted una cosa clara, y si es que lo sabe, lo sabe perfectamente. Ha venido aquí tres o cuatro veces con la misma propuesta. Vamos a ver, esto es un tema de legislación estatal, no autonómica. Es decir, carecemos de competencia porque corresponde a... las condiciones del ejercicio profesional relacionadas con el deporte escolar corresponde al legislador estatal. Usted lo sabe; si lo sabe perfectamente. Van dos veces que viene.

De todas formas, usted hacía también alusión a la intervención del Director de Deportes. Claro, en mayo del dos mil doce, o sea, hace cuatro días. Si es que le contestó, se lo explicó. Pero, además, tengo toda la intervención. La conocemos los dos. O sea, simplemente, en estos aspectos no se puede hacer.

Y luego, tiene usted una pregunta, que ahora le iré al tema de Ávila, que usted decía, y de Valladolid, pero, bueno, simplemente, por... por ayudarle un poco a aclarar un poquito más la situación, decirle simplemente que qué es lo que podría



hacer en todo caso la Junta. Pues mire, yo se lo voy a decir. ¿Qué puede hacer en este ámbito la... la Junta de Castilla y León respecto a lo que usted propone, eh?, estamos hablando esto. Pues bien, primero la inclusión en cada Orden anual de aprobación del Programa de Deporte en Edad Escolar de cursos y jornadas de formación, perfeccionamiento para técnicos, monitores y jueces, y participación en las competiciones del Programa del deporte en edad escolar; convocar anualmente la Consejería de Cultura... a través de la Consejería de Cultura y Turismo, del Programa de Formación y Actualización Deportiva; también desde la Consejería de... de Educación, implantación progresiva de titulaciones de técnico deportivo y técnico superior; y financiación, a través de la convocatoria anual para actividades e inversiones de federaciones deportivas, de actividades formativas para la obtención de diplomas y certificados federativos. Esto es lo que puede hacer en los dos primeros aspectos.

La segunda cuestión, ya le digo, lo de la legislación; de legislación están... es que ya ni entro, porque es que las profesiones tituladas para que una profesión -digamos- sea reconocida, esa titulación tiene que hacerla el legislador estatal; no tiene competencias la Junta de Castilla y León.

Respecto al tercer punto, dignificar la figura del monitor de deporte escolar, exactamente no sé a qué se refiere esto de dignificar, porque, claro, es una cuestión... es una palabra que también tiene muchas... muchas interpretaciones. Si es que... asegurar beneficios o mejoras en las condiciones que prestan los servicios los profesionales, pues bueno, cada... cada entidad local, dentro de sus competencias, que lo dignifique como quiera, es decir, con lo criterios y premisas que considere más oportunos; es decir, si es que es su competencia.

Si lo que se refiere es reconocimiento de una actividad laboral, le vuelvo a decir lo mismo. El reconocimiento de monitor deportivo como una profesión titulada, hay que señalar que Castilla y León carece de competencia para ello -se lo digo literalmente, para que usted, cuando lea la ley, lo observe-, lo que impide que se pueda llevar a cabo una regulación del ejercicio profesional en el deporte en tanto en cuanto el legislador estatal no acometa esta iniciativa, ya que corresponde al legislador estatal determinar cuándo una profesión debe pasar a ser profesión titulada.

Es decir, lo que usted pide, nosotros no lo podemos hacer. Que el legislador estatal dice que eso es una profesión titulada, nosotros exigiremos que para ese cometido tenga esa profesión titulada. Pero es el legislador estatal; nosotros no podemos homologar... dar ese título, ¿entiende? Es decir, esto es simplemente así de... de tranquilo se lo digo.

De todas formas, mire, yo... ha traído usted sobre el deporte escolares... no le voy a contar lo del tonto y la linde, porque tampoco vamos ahora aquí a amargar la mañana, pero la linde yo creo que de esto ya se ha acabado. De verdad. Le tengo un aprecio personal, usted sabe, fuera de toda duda, y sabe que, además, hemos aprobado cosas respecto al deporte.

No sé si recuerda -pues yo creo que fue el siete del cinco del dos mil doce, en mayo-, traían ustedes una cuestión que sí se puede aprobar; por ejemplo, lo que yo le decía en lo que sí somos competentes, decía -propuesta suya-: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar en localizaciones alternativas las convocatorias en que se organicen cursos y jornadas de formación".



Se hizo una pequeña enmienda diciendo que, bueno, se... había que hacerlo de acuerdo con las federaciones... Oiga, se aprobó. ¿Por qué se aprobó? Porque lo que es posible se aprueba, y lo que es imposible no se aprueba.

Respecto a lo que usted decía del Ayuntamiento de Valladolid. Pero oiga, pero no me venga tarde con esta cosa, ya, no vayamos otra vez, porque esto está sentenciado, es que esto está sentenciado. Dice: la sentencia está en la línea de las dictadas en contra de otros Ayuntamientos como Valladolid, ta ta ta... Bien, Ávila deberá contratar a los monitores de los juegos escolares. Esta es una sentencia. Es decir, usted ¿qué es lo que pretende que haga la Junta?, ¿que vaya en contra de una sentencia del Tribunal Superior de Castilla y León?

Bueno, respecto a lo de Ávila, pues más de lo mismo, es lo mismo. Pero fíjese, le voy a decir algo que dice, no el... dos cosas que dice, una el Portavoz del Partido Socialista y otra el Portavoz del Partido Popular. El señor Hernando... Hernández Herrero -yo no le conozco, pero es Portavoz del equipo de gobierno popular- dice "...a partir de ahora tendrán que ser las federaciones deportivas" -este abre un nuevo cauce, que me parece bien-, dice "las que tendrán que organizar las competiciones con apoyo municipal, pero no ya directamente será el Ayuntamiento el que la haga". Aquí no habla nada de la Junta, habla de las federaciones en pedir que apoyen, ¿de acuerdo?, que es en lo que yo estoy absolutamente de acuerdo, además, se lo aseguro.

Pero fíjese, la Portavoz -me parece que es- Yolanda Vázquez, compañera nuestra... me parece que fue en la anterior legislatura -al referirse a Vázquez, me imagino que es Yolanda-, dice... bueno, primero dice... dice más el Portavoz Popular, dice: "Vázquez está sembrando alarmas allí donde no existen, con evidente pobre resultado" -le estoy leyendo prensa de su ciudad, ¿eh?, no le estoy leyendo cosas... ya que hablaba de la prensa, ¿eh?-, dice "y por eso le piden que se informe en el lugar que debe, es decir, en sede municipal, antes de acusar a nadie de inactividad o de lanzarse a montar estrategias en las Cortes de Castilla y León". Y añade: "Y es que los socialistas han pedido al responsable del PSOE -usted, señor Muñoz Expósito- en deportes la presentación de una pregunta oral y una proposición no de ley -que ya hicieron-, para que el Gobierno Regional aclare la situación y tome cartas en el asunto. Al mismo tiempo, en la PNL que se presentó exigen que se dé solución a la relación que mantienen los monitores y los Ayuntamientos".

Y fíjese, escúcheme bien, porque por favor se lo pido con... yo le tenía mucho cariño a Yolanda, me parece una persona muy competente, muy trabajadora y una buena chica, y usted también. Entonces, le voy a leer textualmente lo que dice Yolanda, para que usted lo tenga en cuenta, y así no me venga más con la misma historia, y le digo: "Para Vázquez -que es Yolanda- el que se puedan celebrar estos juegos -sabe, los juegos escolares- es cuestión -fíjese- de voluntad política". Y dice, textualmente -abro comillas-: "Tenemos buenos técnicos, tenemos instalaciones, tenemos escolares; solo falta que el equipo de gobierno trabaje" -se refiere al equipo de gobierno municipal, del Partido Popular-. ¿Qué quiere decir? Que ella no sale del ámbito municipal, no habla de que la Junta de Castilla y León haga... "hace falta que trabaje". Y este señor del Partido Popular dice: bueno, pues voy a hablar con las federaciones. Pero nadie se refiere a la Junta de Castilla y León.

Usted viene aquí... bueno, hacemos un poco de recaderos -yo se lo reconozco-, traemos propuestas que nos traen de los sitios, es cierto, esa es nuestra obligación,



de aquí o de otro sitio, ¿vale? Pero, a veces, las traemos... muchas veces sin demasiado... bueno, sin demasiadas posibilidades de que pueda fructificar, ¿no? Porque, cuando lo que es imposible, es imposible, y además no puede ser -me parece que era algo así-.

Mire, respecto a la situación económica, es verdad; últimamente yo oigo aquí muchas excusas -no explicaciones, oiga, excusas- sobre el tema de que no hay dinero, y a lo mejor son excusas. Pero mire, para ustedes Andalucía es una referencia -y Extremadura, para usted, todavía más, pero Andalucía es una...-. Sí, sí, sí, es una referencia, sí, sí, sí, perdone, y en deporte más. Hombre, que se lo he oído yo veinte veces, y hasta le he llamado la atención y le he dicho -a ver, con cariño-, en ese sentido: hombre, no ponga Andalucía que nosotros somos mejor... Bueno, bien.

Pues mire: "Los escolares de Almería se quedan sin el Plan Andaluz del Deporte Escolar", "El PP pide a la Junta que gaste menos dinero en publicidad, apueste por las infraestructuras...". Si le leo todo lo que dice, las barbaridades y las cosas que se pueden decir por parte del Partido Popular, respecto al Partido Socialista, de lo que hace con el deporte escolar Andalucía se... se pasma. Oiga, que yo es leer esto, y escucharle a usted.

Entonces, bueno pues que sepa usted que en todos los lugares cuecen habas, y que, efectivamente, la situación económica puede afectarnos a todos y que es así. Y que yo le voy a decir una cosa: a veces, no se puede y no se puede.

Pero, por último, apela también... -y acabo- apelaba usted a la lectura de la prensa. Bueno, pues, mire usted, que hay que informarse y tal. Pues mire, yo le digo lo mismo, y le voy a leer *El Mundo*, *Diario de Soria* -le estoy hablando de... de hace cuatro días, le estoy hablando de... a ver si encuentro la fecha, pero... dieciséis del seis del doce-: La Diputación destinará 500.000 euros a juegos escolares -es que se lo quiero leer porque vale la pena-, 500.000 a 600.000 euros. El señor Lahuerta se ha reunido con el Presidente de la institución provincial para confirmar la aportación de este dinero, tal... Dice, este dinero permitirá la actividad deportiva en el mundo escolar y otros ámbitos. Hay que agradecer -dice el Presidente de la Diputación- su colaboración. "Es un día importante" -señaló el señor Pardo-. Y dice el señor Lahuerta: "La apuesta de la Junta por el deporte escolar y de base en la provincia de Soria, donde 5.555 -me hizo gracia la cifra porque todo son cincos- chavales participan en las diferentes competiciones de juegos escolares y campeonatos regionales de edad, con quinientos cuarenta y tres equipos. Estos datos hablan de la dimensión y la importante actividad que se desarrolla en Soria en materia de deporte escolar". El Director de Deportes aprovechó la ocasión para felicitar al IES Castilla -que me imagino que es un instituto de allí- por el reciente campeonato del mundo escolar, el IES Politécnico, campeón regional de atletismo de campo a través y atletismo masculino, y la Virgen del Espino, primero en voleibol masculino. Oiga, ¿pero qué hacen en Soria? Increíble. Pero si...

Mire, de verdad, el otro día... no le traigo lo de León porque me da un poco de corte, quiero decir, es una cosa parecida, pero fíjese, teníamos nosotros tres mil cuatrocientos y pico críos... Pero es que en Soria ya le he dicho varias veces que me parece fantástico. Yo cada vez que oigo los números de Soria a nivel de deporte escolar, a nivel de deporte competitivo, instalaciones, actividad y todo esto, me parece una maravilla. Pero si encima hay esta colaboración, que me consta que son en todas las Diputaciones; le podía traer la de León o le podía traer -también



tengo aquí- la de Segovia, ¿eh?, que son cifras similares. Pero lo de Soria es algo absolutamente espectacular.

Yo, de verdad, quiero... quiero también que usted reflexione un poco sobre eso. Yo, mire, podría hablarle de muchas más cosas, de lo bien que lo hacemos y tal, pero no es el momento. Yo creo que tampoco hay que echarse muchas flores, y más en estos tiempos. Pero le decía lo de la otra vez: lo de la eficiencia aquí del deporte, en Castilla y León, yo creo que es casi milagroso. Porque, efectivamente, no es que pongamos muchos recursos, que priorizamos en otras cosas que hoy creo y yo considero que son más necesarias, pero los resultados son excelentes a todos los niveles (deporte escolar, deporte competitivo, instalaciones), de verdad, y usted y yo lo sabemos.

Yo, mire, yo me siento... es que tan orgulloso de este tema en Castilla y León que, a veces, hablar del asunto me parece, no una pérdida de tiempo, porque no está mal que lo recordemos cada... cada poco, ¿no?, pero sería bueno, de verdad, señor Expósito, que trajéramos cosas -se lo dije antes a su compañero y se lo digo ahora, lo digo públicamente y se lo digo con todo el afecto- que fueran posibles, que pudiéramos consensuar, que pudiéramos sacar adelante. Es que esto del deporte escolar, como lo saquemos más adelante, oiga, ríase usted, no sé quién será mejor que nosotros en el mundo, pero poca gente. Es que somos muy buenos, ¿eh? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. ¿Qué hacemos en Soria? Se lo trasladaré al Alcalde, le preguntaré qué es lo que hacemos en Soria para que usted esté tan contento de las políticas que realizamos ayer. Vote con nosotros algo... allí, vote con nosotros alguna vez y verá lo que somos capaces de... de hacer.

Mire, le digo... Es que no sé muy bien por dónde empezar, porque claro, sabe... sabe que le tengo el mismo aprecio que me tiene usted a mí, pero claro, es que le pierde la boca, es que a usted le pierde la boca. O sea, a usted le pierde la boca. Voy a intentar demostrarlo hoy, que a usted le pierde la boca.

Y le pierde tanto a usted la boca que, claro, me dice "el tonto y la linde". Vamos... vamos a intentar... *[murmillos]* ... vamos a intentar ver quién es el... *[Murmillos]*. Señora... señora Presidenta, si pudiera, mi intervención realizarla sin ninguna interrupción del Grupo Popular, porque es que yo no he dicho... vuelvo a decir lo mismo, ni mu.

Mire... y claro, y me han dicho "el tonto y la linde". Claro, debo entender... debo entender, tras estas continuas peticiones y traer a este Parlamento algo que para el Grupo Parlamentario Socialista es importante, como el deporte escolar, y que yo también lo creía que lo es para el Grupo Popular, pues sí, la traeremos y, a lo mejor, esta no es la última vez. Y le digo, no es la última vez, y ahora se va a dar usted cuenta de por qué.



Claro, me dice “el tonto y la linde”. Mire, este documento, “El deporte en Castilla y León. Situación y planteamiento de propuestas de futuro” (junio de dos mil nueve), me lo dio... me lo dio usted a mí en la mano, usted a mí en la mano, las propuestas del Partido Popular del dictamen.

Le leo, página sesenta y ocho... -por si no lo tiene, no sé si es que este era el único que... que tenía y me lo dio a mí-, pero mire, le leo, página sesenta y ocho, punto 2, del deporte escolar (literal): “Promover la presencia de profesionales cualificados con atribución de funciones producidas en su formación curricular en el desarrollo del deporte en edad escolar”. ¿Le suena a algo con...? ... [Murmullós]. Señora Presidenta, no sé, yo es que no...

Mire, ¿le suena a algo, con el primer punto, de esta propuesta? Es decir... [Murmullós]. Vamos a ver, voy a leer... voy a leer el documento que usted me entrega, y que es, por cierto, el que se aprueba. Le digo: página sesenta y... [murmullós] ... El que se aprueba estas Cortes. [Murmullós]. Yo no sé si... yo no sé, de verdad... O sea, el que aprueba el Grupo Popular en estas Cortes. Le digo:

Punto número 2: “Promover la presencia de profesionales cualificados con la atribución de funciones propias de su formación curricular en el desarrollo del deporte en edad escolar”.

Primera... primer punto de la proposición no de ley de hoy: “Promover la presencia de profesionales cualificados con la atribución de funciones propias de su formación curricular en el desarrollo del deporte en edad escolar”.

¿Quién es el tonto y quién tiene la linde ahora? Porque, claro, si no se lee ni sus propios documentos; es que, si no se lee ni sus propios documentos, ni lo que el Grupo Popular aprueba... Ahora... ahora, si quiere usted, todo lo que me ha dicho me lo vuelve a repetir: que la Junta no tiene competencias, que esto es una cosa estatal, que... Oiga, pues no presente este documento, no le aprueben, que lo aprobaron todos ustedes... [murmullós] ... que lo aprobaron todos ustedes.

Y, mire, yo le puedo dar la razón... [murmullós] ... yo le puedo dar la razón que usted diga que si es competencia estatal, que el Director General de Deportes... Pero, oiga, estamos también aquí para cambiar las cosas, porque, si no, ¿qué hacemos?, porque, si no, ¿qué hacemos?

Mire, pero es que voy... voy más allá; se lo he dicho al final de la primera intervención, y voy más allá. Aquí vinieron comparecientes y dijeron: “Señorías, yo creo, estoy convencido que una causa tan importante -hablando de deporte escolar- como la que pueda ser el hecho de que no se lleve a cabo una regulación de la actividad física del deporte en el contexto general, y en el contexto del deporte en edad escolar en particular, suscita una... una perplejante paradoja: hay una convicción social cada vez más consolidada de que la actividad físico-deportiva tiene una cierta influencia en la salud, formación, seguridad; supone un incremento objetivo de riesgo de los usuarios, máxime cuando son menores de edad”.

Y termina diciendo: “Pueden llevarse a cabo... -a pesar de la concurrencia de las titulaciones que hemos venido a... anunciando- pueden llevarse a cabo actividades profesionales o laborales teniendo ninguna o muy precaria formación, porque además, en muchos casos, ni siquiera es necesario llevar a cabo una acreditación de la misma”. A esto me refería con dignificar.



Pero es que le digo... -para que se enteren sus compañeros, porque, como bien decía mi anterior compañero, la mayoría no estaban aquí- le digo lo que usted dijo ante esas palabras. Le digo, ¿eh?: “Gracias, señora Presidenta. Señor Espartero -ya le digo que le pierde a usted la boca-, como decimos en mi pueblo cuando estamos muy contentos, estoy relamido”. Esto vino a decir sobre esto.

Es decir, usted apoya... apoya ese día, en concreto el veintitrés de enero del dos mil nueve, lo que hoy traemos aquí, se relame, literalmente, se relame -lo dice el Diario de... el Diario de Sesiones-, se relame, pero eso sí, a la hora de pulsar el botón, usted no quiere saber... usted no quiere saber absolutamente nada. Eso era el señor Espartero.

Pero le digo más: diez minutos más después... diez minutos después, el señor Álvaro Abril volvía a hablar sobre el tema, volvía a hablar sobre el modelo. Y el señor Álvaro Abril diciendo que hacía falta un modelo de deporte escolar; incidiendo exactamente en lo mismo, exactamente en lo mismo... [murmillos] ... diciendo exactamente en... en lo mismo.

Es decir... [murmillos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Señoría... Señoría, en el... [Murmillos].

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Mire, hablando... [murmillos] ... hablando sobre el deporte en edad escolar, proponiendo las situaciones, proponiendo las soluciones, diciendo más formación, hablando sobre... [Murmillos]. (Él tampoco. Entiendo... entiendo que él tampoco está en el uso de la palabra, por lo tanto, sí le pido un poquito de mayor respeto, porque, ya le digo, yo en ningún momento he interrumpido las propuestas).

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Continúe, por favor.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Mire, hablando de esto que traemos hoy aquí, es decir, de la dignificación, de promover la presencia de profesionales, y usted... y usted volvía a decir exactamente... exactamente lo mismo. Es decir, hablaba del modelo, hablaba de que era fenomenal que... que se hubiera... que se hubiera hablado... que se hubiera hablado de esto, que había que incentivar la actividad extraescolar y que, por ahí, y que por ahí, una nueva vía. Pues bien, cuando les traen las propuestas encima de la mesa, siempre obtenemos la misma respuesta.

Entonces, a ver quién es el tonto y quién es la linde. Porque, claro, nosotros, de buena fe... -y se lo dije en la intervención en el Pleno- de buena fe, dijimos que íbamos a dar la abstención al dictamen, sobre el que, por cierto, el propio Director General de Deportes -y usted lo ha repetido cada vez que hemos traído una proposición no de ley a estas Cortes- dijo que iba a pivotar la política deportiva... Por eso le leo la... por eso usted se... se debe molestar tanto, porque, claro, le leo el dictamen, porque es donde, según el propio Director General de Deportes, va a pivotar la política del deporte de



esta Comunidad. Claro, cuando le traemos literal –es que se la hemos traído literal– la propuesta que usted mismo hacía, dicen que eso es del Estado, dicen que eso no tiene nada que ver, dicen que si tontos, que si lindes; eso... eso demuestra la gran incoherencia, incoherencia, que tienen... que tienen ustedes.

Y que, desde luego, llevamos tres proposiciones no de ley hoy, pero... pero, vamos, la incoherencia está siendo total, absoluta, en... en las tres. Y, ¡hombre!, de las tres, de las tres, la segunda, la convocatoria de organización de los juegos escolares que se desarrollen en el ámbito de la Comunidad Autónoma, allí donde los Ayuntamientos no quieran hacerlo. Es que ni eso van a asumir. Que, por cierto, se lo dice la ley. Porque es que hemos tenido un amago, es que no quieren ni asumir que donde el Ayuntamiento no quiera esa competencia... donde el Ayuntamiento no quiera esa competencia, ustedes tengan que asumir que los chavales no se queden sin deporte escolar; ni eso, ni eso –que les... por cierto, les mandata la ley–, no son capaces... no son capaces de asumir.

Termino. Es evidente que no... señor... es evidente que no hay dinero, es... es evidente; yo aquí no lo pedía, yo aquí pido una regulación. Es evidente que no hay dinero, pero, vamos, uno pone... uno pone la radio y hay dirigentes del Partido Popular que también lo piden para otras cosas, ¿eh? Así que hay dinero, hay dinero, para lo que queremos. Muchas gracias. Buenos días.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la propuesta no de ley.

Votación PNL/000360

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Votos total emitidos: dieciséis. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por la señora Secretaria se dará lectura del cuarto punto del Orden del Día.

PNL/000400

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Cuarto punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley 400, presentada por los Procuradores doña María... perdón, doña... –sí– María Sirina Martín Cabria, don Julio López Díaz y don Francisco Ramos Antón, relativa a financiación de las excavaciones arqueológicas del Yacimiento Monte Bernorio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 108, de veinticinco de mayo de dos mil doce**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, la señora Martín Cabria, por un tiempo máximo de diez minutos.



LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Gracias, señora Presienta. El castro de Monte Bernorio es uno de los más conocidos de España. En el ámbito de la arqueología, su fama traspasa nuestras fronteras y es uno de los núcleos más importantes dentro de los estudios sobre la última etapa de la prehistoria, la arqueología de la Edad de Hierro, en los siglos IX a I... IX antes de Cristo a I después de Cristo, en la... de la Península Ibérica.

Seguro que ustedes se han documentado sobre este tema, pero yo, por cortesía hacia los Parlamentarios que... que no lo conocen, voy a contarles un poco lo que es el Monte Bernorio. Este castro situado en una esquinita de la provincia de Palencia, limitando con Cantabria y... y Burgos, en un pequeño municipio de Pomar de Valdivia, está situado en la parte superior de una montaña muy singular, ya que su cima tiene una forma mesetada plana de unas 28 hectáreas (unos 700 metros de larga por 400 de ancha).

En realidad, Monte Bernorio es una ciudad fortificada de la Edad de Hierro, datada -como he dicho antes- entre los siglos IX y I después de Cristo. Si no es la más importante, es una de las más importantes de España, e incluso de toda la... Europa, según los expertos, y es por ello que despierta pasión entre científicos e investigadores de distintas universidades europeas y americanas que año tras año trabajan de forma desinteresada en las distintas excavaciones que en él se realizan.

¿Por qué estas... por qué es tan importante este castro?

Primero, porque es un gran centro de población, una especie de ciudad de la Edad de Hierro, una especie de capital de los pueblos y etnias que vivían en toda la zona.

Segundo, porque ocupa un lugar muy estratégico; desde él, se domina una parte... se domina una importantísima encrucijada de caminos, eje norte, sur, y este y oeste, además de dominar el acceso al valle del Alto Ebro y a la Cordillera Cantábrica; ocupa, además, un punto central en la franja norte, que lo sitúa como equidistante de los principales focos culturales de la Edad de Hierro en el ámbito de la cultura celtíbera.

En tercer lugar, porque, además, esta ciudad estaba especialmente urbanizada, estaba bien defendida, con murallas, fosos, obras de fortificación a base de terraplenes, trincheras, caminos y puertas de acceso.

Otra singularidad es que el nivel de destrucción del castro, al producirse de forma rápida y violenta, quedó casi intacto, por lo que su estado de conservación es espectacular. Y finalmente porque en él se ubica una de las necrópolis más grandes de la Edad de Hierro.

Estamos diciendo que con los celtíberos, en este caso con los cántabros, que dominaban el territorio de este monte... de este monte hasta que a finales del siglo I las legiones romanas, durante las campañas de las guerras de conquista contra los cántabros y astures, asaltaron el castro de Monte Bernorio y lo destruyeron casi por completo, no se volvió a tener... no volvió a tener el relevante papel que tuvo hasta el momento. Pero fíjense si este castro fue importante que... para los romanos, que el propio emperador Augusto dirige personalmente esta guerra, siendo la única batalla que emprende Augusto fuera de Roma. Y para ello levanta en las proximidades de Monte Bernorio... de Monte Bernorio un campamento romano de



enormes proporciones, probablemente el más grande de Europa, El Castillejo, del cual partió el ataque al Monte Bernorio.

En el siglo XX, después de la Guerra Civil, su emplazamiento estratégico, desde donde se domina el llamado frente norte, se fortificó con trincheras, parapetos, casamatas, registrándose en él duros enfrentamientos.

Bueno, hasta aquí más o menos la historia de Monte Bernorio. En mil ochocientos noventa el Marqués de Comillas encargó excavar en las... en el castro, descubriendo parte de las estructuras defensivas y la zona de la acrópolis, además de una necrópolis con estructuras funerarias. Entre los años mil novecientos cuarenta y tres, cuarenta y cuatro y cincuenta y nueve se desarrollaron los primeros trabajos verdaderamente arqueológicos: aparecieron construcciones de planta circular y rectangular, abundantes muestras de actividades cotidianas –cerámicas, herramientas metálicas, objetos de hueso–; se excavaron tumbas tubulares de incineración, ajuares funerarios; se excavó la muralla construida con piedras muy trabajadas y la... y la necrópolis, hogares, cenizas, etcétera. A partir de este año, y a pesar del valor del material descubierto, el yacimiento cayó en el abandono, deteriorándose progresivamente, hasta que en el año mil novecientos noventa y dos fue declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de zona arqueológica. Y es por ello que entendemos que le toca a la Junta de Castilla y León evitar que dicho yacimiento no se degrade ni caiga en el olvido de las Administraciones Públicas, que tienen la competencia y la responsabilidad de protección del mismo, entendiendo que invertir en patrimonio es darle una oportunidad a esta zona de Valdivia, ya que invertir en empleo es en riqueza, en desarrollo y en futuro para toda la zona.

Y en el marco de la sostenibilidad, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a... a la Junta de Castilla y León a establecer una financiación periódica y suficiente para dar continuidad a las excavaciones arqueológicas del yacimiento Monte Bernorio mediante la firma de un convenio u otra fórmula que dé estabilidad –¡ay!, me... me he perdido en la propuesta de resolución– a las investigaciones que en él se vienen desarrollando.

Y, en segundo lugar, dotar al Ayuntamiento de Pomar de Valdivia de un centro de interpretación del Monte Bernorio que sirva de puerta de entrada, de promoción y de captación de visitantes de dicho yacimiento arqueológico; infraestructura necesaria para poner en valor y establecer un centro de referencia de las respectivas investigaciones y descubrimientos que vayan... se vayan generando en el Monte Bernorio”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Blanco Muñiz.

EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:

Sí, muchas gracias, Señoría. Bueno, en este asunto digamos que hay dos tapas... dos etapas. En primero, tendríamos que decir que no procede, en primer lugar, y que debe de puntualizarse que, al contrario de lo que parece desprenderse



en los antecedentes de la iniciativa parlamentaria, la Junta de Castilla y León no es ajena al proyecto arqueológico de Monte Bernorio, puesto que ha supervisado y utilizado los proyectos de investigación que desde el año dos mil cuatro se estaban llevando a cabo por el Instituto Monte Bernorio de Estudios de la Antigüedad del Cantábrico (IMBEAC). Además, el Gobierno Regional, desde el dos mil cuatro, ha financiado excavaciones en el yacimiento, realizándose una inversión en los últimos años de más de 32.000 euros. A este montante debe añadirse las aportaciones económicas realizadas también por la Diputación y los Ayuntamientos de la comarca, así como también se ha presentado al proyecto... al... a los proyectos Leader.

Por lo tanto, la Junta de Castilla y León ha invertido hasta ahora el dinero solicitado por el grupo investigador. Este equipo no ha solicitado más apoyo financiero, ni... ni que se construya ningún centro de interpretación como... que, en todo caso, debería ser posterior al estudio y conocimiento del yacimiento, y que debiera estar asociado al resto de yacimientos de... de la comarca.

Para el año que está en curso, el equipo investigador planteó su programa de trabajo y se... y se... y se diligenció el correspondiente permiso de prospección y excavación, estando ya trabajando en este momento, en la actualidad. Pero hoy... Bueno, en esa zona de... en concreto, en la zona de Aguilar de Campoo, además de Monte Bernorio, está Monte Cildá, Amaya y Humada, como sabe, rodeando y circundando eso. Y aparte que a los cántabros les gustaba mucho esas planicies, y en cualquiera de ellas va a aparecer algún otro yacimiento, esperamos. Pero ya digo, hoy es Monte Bernorio, mañana nos vais a pedir que Monte Cildá, después Amaya o Humada, ¿no?, y más tarde, pues la loma de Castrejón, el cenobio de San Román de la Peña, la cueva de Villanueva y otros más que... o si descubrimos dónde está monte

La verdad es que parecen demostrar interés en este... en este yacimiento en concreto, ya que, suponiendo un máximo de doscientas peticiones de este tipo por legislatura, tocaría a cada una cada ciento quince legislaturas, que vienen a ser unos cuatrocientos sesenta años. Y esto ya han realizado preguntas, orales y escritas, el veinte de septiembre y en noviembre del año pasado.

Desde que participo en esta Cámara, la verdad es que me da la impresión de que realmente lo que interesa es plantear asuntos que sirvan para que no podamos decir que sí, que lo realmente importante es transmitir la sensación de que no tenemos interés en nada y ustedes en todo. Creo que ustedes no tienen ningún interés real en esta actuación, solo mediática y política.

Seamos serios; ustedes y nosotros no tenemos que dedicarnos a tirarnos tiros... a tirar tiros al monte, y menos al Monte Bernorio. Ustedes y nosotros deberíamos hablar de posibilidades, de si es estrictamente necesario actuar en todo a la vez, de si entre los más de veintitrés mil yacimientos que tenemos en Castilla y León, elegir las prioridades de financiación por parte de la Junta.

Pero sí les voy a agradecer, Señorías, y mucho, ¿eh?, que se mantengan vivos estos asuntos, que... que desde aquí, indudablemente, no podemos hacer todo lo que quisiéramos. Cuando menos, este... este asunto sirve para dar a conocer a la opinión pública y a la gente, o recordarles, cuando menos, la inmensa riqueza de esta Comunidad y posibilitar otras ayudas, otros intereses y financiaciones ajenas. Nada más.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Martín Cabria.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Gracias, Presidenta. En primer lugar, qué pena que una vez más tengamos que venir aquí para que sea un... un parlamentario del Partido Popular el que le ponga trabas a una iniciativa que supone desarrollo para una comarca tan deprimida como la de Valdivia, en la provincia de Palencia. Ojalá que usted... ojalá que usted, que es Alcalde de un pueblo tan próximo al Castro de La Loma, en Santibáñez, presentase aquí una iniciativa similar, dedicada en primer lugar, por ejemplo, a que ese castro fuese declarado Bien de Interés Cultural, porque realmente lo merece.

Y nosotros hemos presentado iniciativas al respecto de ese castro de Monte Cildá, y presentaremos de cuantas... de cuantos lugares, sean declarados o no BIC, creamos que merezca la pena ser no solo protegido, sino también promocionados y puestos en valor por parte de la... de la Junta de Castilla y León.

Y permítame que le recuerde que usted no es un miembro de la Junta de Castilla y León, usted es un Procurador que insta a la Junta, ¿eh?, a que desarrolle algunas acciones o que simplemente viene aquí a decir el por qué no cree conveniente que la Junta desarrolle esas acciones. Usted no es la Junta de Castilla y León, ¿eh?

Que yo sepa, el equipo investigador no pide. Siempre ha sido la Junta la que le va dando, y le va dando muy poco, muy poco. Dice usted que la Junta le ha dado, según usted, 31.000 euros desde el año dos mil cuatro. Fíjese a lo que sale, ¿eh?, fíjate... fíjese a lo que sale. Yo tenía aquí que aproximadamente habían sido unos 25.000 euros desde que en el año dos mil cuatro, primero el Departamento de Prehistoria de la Universidad Complutense de Madrid presentó un proyecto "Monte Bernorio y su entorno", después... después recibido por el IMBEAC, por el Instituto Monte Bernorio de Estudios de la Antigüedad del... del Cantábrico. Lo que le ha dado la Junta, la Diputación y los Ayuntamientos de Aguilar y de Barruelo, ¿eh?, las tres Administraciones, no llegan a 40.000 euros en... durante estos años. ¿A usted eso le parece un despropósito de... de financiación, 40.000 euros? La verdad es que con esta desproporcionada financiación, pero compensado, precisamente, con el esfuerzo personal y profesional de arqueólogos, investigadores, profesores y estudiantes de universidades, no solo españolas, sino también europeas, este... este instituto ha logrado sacar a la luz el enorme potencial de este particular yacimiento arqueológico, desconocido hasta ahora no solo por los turistas, sino también por la gente de la zona y, por lo que parece, por los Parlamentarios del Partido Popular de... de esta Cámara, y particularmente de Palencia.

Lo que ha hecho este grupo de investigadores es sacar a la luz tanto los restos arqueológicos como el impacto que este castro tuvo en el territorio, y, año tras año, prácticamente por amor al arte, ¿eh?, a cambio de comida y cama, han venido excavando durante los veranos y durante el resto del año, estudiando lo excavado, ¿eh?; así año tras año, y con la incertidumbre, además, de no saber si el año que viene iban a contar con esa pequeña cantidad de la Junta... de subvención de la Junta de Castilla y León para proseguir esas investigaciones.



Desde este Grupo Parlamentario no podemos hacer otra cosa que reconocer el trabajo de este instituto y sugerir a la Junta de Castilla y León que se implique definitivamente. Usted ha hablado de esos 23.000 puntos arqueológicos en el territorio; algo tendrá de especial este... este Bien de Interés Cultural para que la Junta de Castilla y León lo venga financiando, aunque mínimamente, porque es verdad que no financia los 23.000 puntos arqueológicos, ¿eh? Pero queremos que se implique decididamente en este proyecto, que consideramos esencial no solamente desde el punto de... de vista patrimonial, sino por el potencial turístico que podría suponer.

Un yacimiento que -le digo, ¿eh?, para que lo sepa, por si no lo sabe- está a la altura de La Olmeda, incluso de Atapuerca, ¿eh? Que quede claro.

Entendemos que le toca a la Junta de Castilla y León garantizar la continuidad de este proyecto con la suscripción de un convenio que dé estabilidad a los trabajos que viene desarrollando Monte Bernorio. Dice usted que... que, además de que es lo que le piden... que no es verdad, porque... porque siempre... siempre andan superjustos, no da nada más que ese dinero que para cubrir gastos de... de alojamiento y... y manutención durante la campaña de verano; no saben si... hay años incluso que esa subvención, mínima subvención, no ha llegado. Y dice usted, además, que el equipo no ha pedido un centro de interpretación; es que el equipo no tiene por qué pedir un centro de interpretación, ¿eh? Nosotros sí que podemos pedir ese centro de interpretación, como lo ha hecho el Ayuntamiento de Pomar de Valdivia, que es a quien... es el titular de... de este yacimiento, ¿eh? Ha pedido que se... que se ponga en valor, ha pedido y se han presentado mociones dentro del Ayuntamiento, y también en la Diputación Provincial, para que la Junta de Castilla y León y la propia institución provincial respondan a ese clamor de continuidad de... de las prospecciones y de las investigaciones y de los estudios en el Monte Bernorio.

Entendemos que ese... ese centro de interpretación es esencial para poner en valor el yacimiento, para su promoción y para dar a conocer la relevancia del mismo. Solo recordar que yacimientos muy próximos a este, en Cantabria -bastante menos importantes, como el de Celada Marlantes, o el de Mataporquera-, sí que cuentan con ese centro de interpretación, sí que cuentan con investigaciones y sí que cuentan, también, con una financiación estable que... que promueva decididamente su... su desarrollo.

Usted entenderá que el patrimonio, dependiendo de cómo se gestione, no solamente se... se protege, sino también supone un... un recurso de empleo, de riqueza y de desarrollo para la zona, y que cuando estamos gastando en patrimonio, realmente estamos invirtiendo en desarrollo y estamos invirtiendo en futuro, ¿no?, y más en esta zona. Una zona que es riquísima, porque es que es riquísima. Es riquísima y a la vez es pobrísima: pobrísima en población, pobrísima económicamente; pero riquísima en patrimonio monumental, por una parte, con espectaculares iglesias de corte románico, y eremitorios y... y otros recursos de arte rupestre, y también en cuanto a patrimonio natural (sabe usted que ahí están ubicados dos espacios naturales, el de Covalagua y Las... y Las Tuerces, que están muy próximos a aprobar el plan de ordenación de recursos naturales, que... que cuenta con una reserva geológica importantísima, y también es depositaria de... de una de las cuevas más importantes con las que... de estalactitas y estalagmitas con la que cuenta la... la Comunidad Autónoma, que es la Cueva de Los Franceses).



La verdad es que yo creo que nuestra propuesta no es descabellada: no pedimos una cantidad, simplemente pedimos... señor Blanco, lo único que pedimos es una financiación estable, que la... que los investigadores puedan saber que van a poder continuar con sus trabajos de... de prospección; y, por otra parte, un centro de interpretación, ¿eh?, que, incluso, fíjese, podría ser un centro de... de interpretación compartido con el... con la interpretación del medio natural -no sé, es algo novedoso, pero por qué no, ¿no?-, que impulsaría y podría poner las bases para un futuro desarrollo socioeconómico basado en el turismo patrimonial, natural y... y cultural de la zona, ¿eh?

Sentimos que una vez más ustedes vengan aquí a ser Portavoces de la Junta de Castilla y León, a decirnos “no” reiteradamente a todo, ¿eh?, y que, precisamente, le haya tocado a usted volver a decir “no” a una propuesta que es buena para una de las zonas más deprimidas de la provincia de Palencia. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000400

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Quinto punto por... del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del quinto punto del Orden del Día.

PNL/000253

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Quinto punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley 253, presentada por los Procuradores doña María Fernanda Blanco Linares, don Julián Simón de la Torre, doña Leonisa Ull Laita y don David Jurado Pajares, relativa a construcción del nuevo Museo de Dinosaurios de Salas de los Infantes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, de nueve de febrero de dos mil doce”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, el señor Jurado Pajares, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Buenos días. Gracias, señora Presidenta. Paleontólogos nacionales e internacionales, conocedores del extraordinario valor de los fondos del actual Museo de los Dinosaurios de Salas de los Infantes, y el Ayuntamiento de este municipio han



puesto de manifiesto desde dos mil cinco la necesidad de construir unas nuevas instalaciones.

La diversidad de grupos de dinosaurios hallados es altísima, y atesora fósiles de animales y vegetales que permiten la reconstrucción de los ecosistemas cretácicos, con abundante presencia de restos directos e indirectos de vertebrados de edades correlacionables con las propias huellas y cuyo análisis es consistente con la tipología general de las ignitas como en ningún otro sitio del mundo.

A pesar de reunir elementos de tal importancia, las actuales instalaciones están absolutamente saturadas; de hecho, una pequeña sala sirve de laboratorio y de almacén de cientos de restos fósiles de distintas especies de dinosaurios hacinados en cajas de cartón. Una de las consecuencias de esta falta de espacio ha sido el aplazamiento de las excavaciones, porque –entre comillas– “ya no caben más piezas”, como recordaba el Director del museo del... el pasado mes de octubre en una entrevista en los medios de comunicación.

En una moción votada a favor por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento de Salas de los Infantes en dos mil nueve se recordaba que la Junta de Castilla y León no había ejecutado ningún tipo de acción sobre este tema, a pesar de los compromisos públicos, y se reprobaba al Director General de Patrimonio por el injustificado retraso... injustificable –perdón– retraso que acumula este proyecto.

Por todo lo expuesto, se... se formula la siguiente propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se proceda a llevar a cabo las actuaciones tendentes a hacer posible el nuevo museo de dinosaurios de Salas de los Infantes”. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el Procurador señor Bravo Gozalo.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Señor Jurado, esta iniciativa, a... a ojos del Grupo Popular, pensamos que llega un poco tarde, puesto que ya desde hace más de cuatro años la Junta de Castilla y León está realizando las actuaciones tendentes a hacer posible este nuevo museo de Salas de los Infantes.

Primero, desde la Consejería de Cultura y Turismo se inició un procedimiento consensuado con la anterior Corporación Municipal para la definición de la ubicación más adecuada del futuro museo, realizándose la búsqueda de una parcela técnicamente adecuada. Se localizó la parcela –una parcela que está muy próxima al actual museo– y, una vez se alcanzó una decisión consensuada sobre la misma, se elaboró un borrador de convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Salas de los Infantes, que fue remitido a dicha Corporación Municipal, en la que se estipulaba qué parcela iba a ser la que iba a sostener la futura construcción del edificio, así como la implicación de dicho Ayuntamiento en la futura gestión.

Le he de recordar, señor Jurado, que me sorprende que traigan aquí esta iniciativa, a las Cortes de Castilla y León, cuando en dos mil once su Grupo se opuso



a la firma de ese convenio; un convenio en el que la Junta de Castilla y León marcaba que compraba el 50 % de la parcela la propia Junta de Castilla y León, con fondos de... de la Junta; el 50 % lo compraba el Ayuntamiento, y luego se hacía una cesión de la parcela total al Ayuntamiento. La Junta de Castilla y León construía el nuevo museo, y la gestión tenía que ser, obviamente, municipal. Eso es, a grandes rasgos, el convenio que en dos mil once su Grupo –el Grupo del Partido Socialista en Salas de los Infantes– se negó a que fuera firmado por la Corporación Municipal.

Pero, aun así, Señoría, con posterioridad, la Alcaldesa de Salas de los Infantes ha manifestado al responsable de la Dirección General de Patrimonio Cultural las dificultades de tipo técnico que también ha tenido la mencionada parcela, por lo cual aquí tenemos una doble dificultad: por un lado, el que Salas de los Infantes ahora mismo está en un tema urbanístico, y ha solicitado incluso a Confederación un informe de dicha parcela, porque, por lo visto, debe de haber un tema de niveles freáticos; entonces, ahí, de momento, no se puede ubicar el museo, y es la parcela más idónea para hacerlo, puesto que está muy próximo, como le digo, al museo existente.

No obstante, señor Pajares... Jurado Pajares, sí que, por parte de este Grupo, queremos que vean, pues un poco la implicación a... ese compromiso que ha habido por parte de la Junta de Castilla y León y por parte de este Grupo. Y, obviamente, sabiendo que es una necesidad, sobre todo para los fondos museísticos de Salas de los Infantes, también usted comprenderá, en la situación en la que se está ahora mismo, económicamente hablando, hay otras muchas prioridades que un museo de dinosaurios, aunque cada... aunque para cada uno, obviamente, lo más importante es lo de su pueblo y lo de su territorio; pero no nos vamos a escudar en eso, porque, como le he dicho, hay un problema mayor, que es una dificultad –ahora mismo– técnica.

Aun así, por parte de este Grupo le vamos a proponer una... una transacción, una transaccional, a la petición que usted nos solicita, que le voy a leer textualmente –y se lo digo in voce; si ustedes la quieren aceptar, pues votaríamos conjuntamente esta nueva resolución–:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, en colaboración con el Ayuntamiento de Salas de los Infantes, sigan trabajando en hacer posible el nuevo Museo de los Dinosaurios de la localidad”.

Creo, y por parte de este Grupo creemos, que es algo... creo que es una iniciativa que perfectamente puede ser asumible por esta Comisión, y que, por parte del Ayuntamiento de Salas de los Infantes, y de todos los vecinos, será muy bien recibida. Obviamente, a la suya no podemos decir que sí en esos términos, puesto que, como le insisto, la Junta de Castilla y León ya está haciendo, incluso tiene una pequeña memoria de lo que sería el futuro museo de... el nuevo museo de depósito de fósiles, etcétera, etcétera, de Salas de los Infantes. Por nuestra parte, nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Jurado Pajares.



EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Gracias de nuevo, Presidenta. No sé por dónde empezar, de veras. Me ha dejado usted perplejo –como diría algún miembro... compañero de su partido–, absolutamente perplejo. No puedo aceptarle esa enmienda, Señoría, lógicamente, porque es la historia de siempre: cuando ustedes incumplen un compromiso, y venimos aquí a recordárselo, ustedes nos proponen este tipo de enmiendas de “que continúen”, “que sigan”... No, Señoría, no. “Sigan” no, es que... es que no le estoy pidiendo un compromiso nuevo, es que es un compromiso de hace diez años, casi diez años, Señoría. Es que, diez años después, usted no puede venir a decirme que “continúen”, que “en colaboración, sigan”... No, Señoría, no, no puede ser, hombre, esto es una tomadura de pelo.

Mire, me dice usted que he registrado... que... que le sorprende que traigamos hoy esta... esta proposición no de ley. Mira, es que hoy no... hoy no la traemos. ¿Ha visto usted el Orden del Día? ¿Ha visto usted cuándo estaba registrada esta PNL –ya no digo registrada–, cuándo estaba publicada en el Boletín? El nueve de febrero de este mismo año. Fíjese usted la diligencia que le dan ustedes a los asuntos parlamentarios en estas Cortes.

Y me dice... me viene aquí a... a decirme la cantidad de actuaciones que... que la Junta de Castilla y León está llevando a cabo con este Museo de los Dinosaurios. Pero... no sé si era broma, de verdad, Señoría; no sé si es que no lo conoce, porque usted no es de la provincia de Burgos –le invito, si no, a que lo conozca–, o es que me estaba usted bromeando. Porque, si es verdad que todas esas actuaciones tendentes a la construcción de este museo ya están en marcha, dígame usted dónde se va a hacer finalmente, cuándo se va a hacer finalmente, qué partida presupuestaria había asignada en estos Presupuestos de dos mil doce para este museo... Hombre, Señoría, las cosas se demuestran con hechos, y no con “continuaremos”, “esperemos que se continúe”... No, hombre, no. Dígame la partida presupuestaria donde... donde estaba, donde se reflejaba; porque ya se lo digo yo: no había ninguna... ninguna partida presupuestaria consignada para este centro.

Y lo que comentaba del convenio, que si el voto a favor o no, esto demuestra que, efectivamente, no conoce la realidad, y que si el Grupo Socialista en el... en el Ayuntamiento de Salas votó en contra de ese convenio, fue porque la parcela que se propuso –y la que se sigue proponiendo por parte de la Junta– es mucho más pequeña y no cubre las necesidades que el museo... que tiene este Museo de Dinosaurios, tal y como ha reconocido el propio Director del museo –del actual museo–, en muchas ocasiones, en entrevistas.

Por lo tanto, Señoría, no me diga que hay actuaciones ya tendentes; porque, en su día, las hubo, pero, desde luego, están paralizadas.

Y... y tiene usted razón: dada la situación económica y las... coyuntura económica, jamás traería –mi Grupo, ni yo, por supuesto– una proposición no de ley para construir el Museo de Dinosaurios de Salas. Porque, con todo lo importante que es, entiendo que en estas circunstancias, pues es muy difícil llevarlo a cabo, por supuesto que sí. Pero es que, como le decía, no es un compromiso nuevo, no... no le estoy pidiendo que la Junta valore la posibilidad de hacer un... un museo. No, le estoy pidiendo que cumplan un compromiso que lleva casi una década en marcha y que no termina de materializarse. Y que, año a año, como digo, sigue sin aparecer el



reflejarse en la partida presupuestaria. Por lo tanto, eso es lo que le pido. Si la Junta de Castilla y León se comprometió hace casi una década en construir este museo, que la Junta de Castilla y León cumpla su compromiso. Y ya sé que las circunstancias son adversas, pero, Señoría, es que la crisis no llevamos diez años; llevamos mucho tiempo, pero no diez años, con la crisis. Por lo tanto, ha habido tiempo suficiente para cumplir este... este compromiso.

Mire, además, ya lo... lo hemos dicho los dos: el potencial científico y turístico que tiene este museo, y que tendría la ampliación de este museo. Porque es gravísimo que las... con todo ese potencial que tiene, sobre todo científico, y que posteriormente se puede desarrollar turísticamente y... y económicamente para la zona y para Salas de los Infantes, pues es... es penoso que las excavaciones tengan que estar paradas porque en el actual museo no cabe ya más, no... no tiene capacidad ni para investigarlo ni para almacenar más restos. Fíjese la importancia de este... y la potencial... el potencial de este yacimiento, que algunos expertos le han denominado "la Atapuerca del Cretácico". O sea, fíjese si tiene importancia o no.

Y mire, Señoría, yo sí que le... como yo conozco la situación, y hablo constantemente con mis compañeros del Grupo Socialista de Salas, y me explican por qué votan en contra, y me cuentan las cosas, y visito Salas de vez... Salas de vez en cuando, le cuento yo también -igual que usted me ha hablado del... del convenio- otra moción, de la que le he expuesto algo en mi primera intervención, que se aprobó en dos mil nueve en Salas de los Infantes, de forma unánime por los cuatro Grupos Municipales, por los cuatro. No le digo nada ya lo difícil... -lo que nos cuesta a nosotros, en estas Cortes, ahora mismo en esta Comisión, entre dos Grupos, ponernos de acuerdo- lo difícil que es poner de acuerdo a cuatro Grupos Municipales, ¿eh? -PP, PSOE, los Independientes de Salas y Tierra Comunera-, para aprobar una moción que... instando a la Junta a que se realizaran las actuaciones que usted me decía que se han puesto en marcha.

Pero es que, fíjese, ¿sabe por qué se aprobó esta moción, entre otras cosas? Porque, cuando ustedes ganaron, pero no podrían acceder a la Alcaldía en dos mil once -en las elecciones de mayo de dos mil once-, ustedes alcanzaron un pacto para gobernar esa localidad, Salas de los Infantes, con los Independientes, con un grupo independiente de esa localidad; un pacto en el que el propio Presidente provincial de su partido, señor César Rico, firmó este pacto con... entre el PP de Salas y la Agrupación Independiente para que, entre otras muchas infraestructuras, carreteras y necesidades que tenía ese municipio, se llevaran a cabo, también estaba la del Museo de Dinosaurios. Es decir, que ustedes mismos incumplen un pacto que les dio la Alcaldía de ese municipio. Dígame usted, Señoría, si no es una tomadura de pelo, o... o cuál es lo más grave de las dos situaciones: incumplir su propio pacto de mayo de dos mil once, en el que el propio Presidente provincial del Partido Popular se comprometía a sacar adelante, entre otras cosas, este Museo de los... de los Dinosaurios.

Pero fíjese, es que en ese pacto iban varios compromisos, y otro de... otro compromiso que también se firmó con ese pacto era el de acelerar las obras, también, del Instituto de... de Salas de los Infantes, que nada viene a cuento; pero es que, hace unos meses, casualmente, yo, en estas mismas Cortes -en una Comisión como esta-, presenté una iniciativa para, precisamente, también impulsar esas obras que se habían comprometido del Instituto de Salas. ¿Y sabes qué es lo que... sabe qué



es lo me contestó, Señoría, un compañero suyo, que no recuerdo quién era –es igual, pero cuando a ustedes les pasan estas chuletas de la Junta de Castilla y León, y hacen de Portavoces y de voceros de la Junta–, sabe lo que me contestó? Que... –el Consejero de Educación le habría dicho, supongo– que ese compromiso del Instituto de Salas era, de los cuatro o cinco que se firmaron en ese pacto, el más avanzado, el más avanzado, el del Instituto. Le invito a que pase por Salas y vea cómo está el Instituto: exactamente igual que después de debatirse aquella proposición no de ley; y era el más avanzado. Con lo cual, no me diga usted que es que el Museo de los Dinosaurios es el... el que mejor va, y la cantidad de actuaciones que tiene. Porque, si el que más avanzado era el Instituto de Salas, y sigue tal cual estaba, Señoría, no le quiero contar cómo está el Museo de los Dinosaurios.

De verdad que... que lo lamento que la Junta siga... o que el Partido Popular siga amparando los incumplimientos de la Junta de Castilla y León. Sí que es cierto que poco podíamos esperar, desde luego, en el ámbito cultural, de un Grupo, de una formación política que, de la noche a la mañana, sube 13 puntos el IVA cultural; poco podíamos esperar, desde luego, porque lo denominan, además, “entretenimiento”.

Pero mire, Señoría, entretenimiento, o entretenidos, es lo que tienen ustedes a los ciudadanos castellanos y leoneses, a los burgaleses, y, en este caso, a los salenses, así que, si no es por compromiso con la cultura, por lo menos les pido que se reconsideren... retiren esa broma de enmienda y apoyen esta PNL, y, entre todos, instemos a la Junta a cumplir este compromiso, aunque solo sea por vergüenza. Muchas gracias, Señorías.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000253

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición de ley no debatida.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos].